

**Departamento Administrativo
Nacional de Estadística**



**Producción Estadística
PES**

Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales / DSCN

**METODOLOGÍA GENERAL CUENTA SATÉLITE DE ECONOMÍA DEL
CUIDADO**

Jun/2022

	METODOLOGÍA GENERAL CUENTA SATÉLITE DE ECONOMÍA DEL CUIDADO	CÓDIGO: DSO-CSEC-MET-001
		VERSIÓN: 1 FECHA: 14/Jun/2022
PROCESO: Producción Estadística		OPERACIÓN ESTADÍSTICA: CSEC - CUENTA SATÉLITE DE ECONOMÍA DEL CUIDADO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES

2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. DISEÑO TEMÁTICO

2.1.1. Necesidades de Información

2.1.2. Formulación de objetivos

2.1.3. Alcance

2.1.4. Marco de referencia

2.1.5. Definición de variables y construcción de indicadores estadísticos

2.1.6. Plan de resultados

2.1.7. Estándares estadísticos utilizados

2.1.8. Diseño del cuestionario

2.1.9. Normas, especificaciones o reglas de edición e imputación de datos

2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO

2.2.1. Universo de estudio

2.2.2. Población objetivo

2.2.3. Cobertura geográfica

2.2.4. Desagregación geográfica

2.2.5. Desagregación temática

2.2.6. Fuentes de datos

2.2.7. Unidades estadísticas

2.2.8. Período de referencia

2.2.9. Periodo de recolección/acopio

2.2.10. Marco estadístico (censal o muestral)

2.2.11. Diseño muestral

2.2.12. Ajustes de cobertura (o ajuste de cobertura por no respuesta)

2.2.13. Especificaciones de ponderadores

2.3. DISEÑO DE LA RECOLECCIÓN/ ACOPIO

2.3.1. Métodos y estrategias de recolección o acopio de datos

2.3.2. Estructura organizacional del operativo y conformación del equipo

2.3.3. Esquema de entrenamiento de personal

2.3.4. Convocatoria de selección del personal

2.3.5. Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio

2.3.6. Elaboración de manuales

2.3.7. Diseño de las estrategias de comunicación y plan de contingencias

2.3.8. Diseño de la estrategia de seguimiento y control

2.3.9. Diseño de sistemas de captura

2.3.10. Transmisión de datos

2.4. DISEÑO DE PROCESAMIENTO

2.4.1. Consolidación de archivos de datos

2.4.2. Codificación

2.4.3. Diccionario de datos

2.4.4. Revisión y validación

2.4.5. Diseño de instrumentos de edición (validación y consistencia) e imputación de datos

2.4.6. Diseño para la generación de cuadros de resultados

2.5. DISEÑO DEL ANÁLISIS

2.5.1. Métodos de análisis

2.5.2. Anonimización de microdatos

2.5.3. Verificación de la anonimización de microdatos

2.5.4. Comités de expertos

2.6. DISEÑO DE LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

2.6.1. Diseño de sistemas de salida

2.6.2. Diseño de productos de comunicación y difusión

2.6.3. Entrega de productos

2.6.4. Estrategia de servicio

2.7. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO

2.8. DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y FLUJOS DE TRABAJO

3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

GLOSARIO

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El DANE tiene como objetivo garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica; así como dirigir, planear, ejecutar, coordinar, regular y evaluar la producción y difusión de información oficial básica. Adicionalmente, según el decreto 262 de 2004, tiene dentro de sus funciones la elaboración de las cuentas anuales, trimestrales, nacionales, regionales y satélites, para evaluar el crecimiento económico nacional, departamental y sectorial.

En el marco de esta misionalidad, la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) del DANE, elabora las cuentas satélites, como una extensión del Sistema de Cuentas Nacionales, que comparte sus conceptos básicos, definiciones y clasificaciones; y amplían la capacidad analítica de un área de interés específico.

La DSCN elabora la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC) para incluir la información sobre trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales, considerando la importancia que tiene la contribución del trabajo doméstico y de cuidados para el bienestar social, pues todos los hogares lo requieren y lo producen.

La nueva generación de conocimientos acerca del cuidado como un componente de bienestar trae asociado un cambio cultural con relación al rol de hombres y mujeres en la sociedad, siendo fundamental la visibilización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado para su reconocimiento dada la necesidad de redistribuir las tareas de cuidado de una forma más equitativa.

El trabajo no remunerado de los hogares es fundamental para la producción y reproducción de la vida, indispensable para el bienestar físico y emocional de la población, fundamental para el funcionamiento de la economía en su conjunto, feminizado y socialmente desvalorizado. Por lo anterior, resulta importante su medición (Vaca, 2021).

En este contexto, y teniendo en cuenta los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional (SEN) para las operaciones estadísticas derivadas, se ha elaborado el presente documento metodológico para la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC), cuyo propósito es medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas, de acuerdo con la Ley 1413 de 2010.

El documento se estructura en tres partes principales: los antecedentes de la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado, el diseño de la operación estadística, y finalmente, la documentación relacionada.

1. ANTECEDENTES

La Ley 1413 de 2010 ordenó al DANE establecer los mecanismos y realizar las gestiones necesarias para planear, diseñar, aplicar y actualizar una Encuesta de Uso del Tiempo, como instrumento indispensable para obtener la información sobre trabajo de hogar no remunerado. En cumplimiento de esta Ley, el DANE ha implementado la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) en tres oportunidades, 2012-2013, 2016-2017 y 2020-2021.

Así mismo, en el marco de la Ley antes mencionada, el gobierno nacional ordenó al DANE integrar una comisión intersectorial para definir la forma de incluir la información sobre trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), a través de la creación de una Cuenta Satélite.

De esta manera, el DANE avanzó en la construcción del marco conceptual de la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC), en el Primer Foro Nacional sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado (2011) y luego, en el Seminario Internacional "Bases para un Nuevo Modelo de Desarrollo con Equidad" (2012).

Posteriormente, mediante el Decreto 2490 de 2013 el DANE creó la Comisión Intersectorial para la inclusión de la información sobre trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales, cuyo objeto es definir la forma de inclusión de la información sobre trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales con el propósito de medir su contribución al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas (Artículo 2º. Decreto 2490 de 2013).

Dicha comisión está integrada por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio del Trabajo, el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y el Departamento para la Prosperidad Social (Artículo 3º. Decreto 2490 de 2013).

La comisión se reúne de manera ordinaria dos veces al año, en donde el DANE socializa con las demás entidades integrantes los avances hechos en cumplimiento de la Ley 1314 de 2010, y se comparten experiencias de los eventos internacionales a los que asiste el DANE, referentes al trabajo de hogar no remunerado, uso del tiempo y economía del cuidado.

Por otra parte, el DANE presentó en 2013 la primera fase de la CSEC, que incluía la valoración económica del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado (TDCNR). En 2014, se presentó la segunda fase con la publicación de la cuenta de producción y generación del ingreso del TDCNR dando continuidad al proceso de inclusión de la economía del cuidado en las cuentas nacionales del país. En el marco de la tercera fase de la CSEC, se publicaron los indicadores de contexto en 2015 y luego, en 2017, se publicó la matriz de trabajo ampliada 2012-2015 provisional.

Posteriormente, con base en los resultados de la ENUT 2016-2017, en 2018 se actualizó la valoración del TDCNR para 2017 y se publicaron los indicadores de contexto. En 2019, se publicó la actualización de la cuenta de producción y generación del ingreso del TDCNR, y finalmente en el año 2020 se publicó la matriz de trabajo ampliada 2016-2019 provisional.

2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. DISEÑO TEMÁTICO

El diseño temático documenta las necesidades de información de la CSEC, así como los objetivos, el alcance, el marco de referencia, y se relacionan los estándares estadísticos utilizados en la cuenta.

2.1.1. Necesidades de Información

La economía del cuidado comprende la producción, distribución, intercambio y consumo de los servicios de cuidado. Esta medición, como una cuenta satélite del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), permite visibilizar la relación entre la economía del cuidado y el resto de la economía, observando la distribución de tiempos, trabajos, consumos e ingresos utilizados en una y otra.

En Colombia, la Ley 1413 de 2010 establece la inclusión de la economía del cuidado conformada por el trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales, con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.

En el marco de esta ley, el gobierno nacional, en cabeza del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), integró una Comisión Multisectorial para definir la forma de incluir la información sobre el trabajo no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), a través de la creación de una Cuenta Satélite de Economía del Cuidado.

Ahora bien, con la expedición de la Ley 1413 de 2010, surgió la necesidad de elaborar mediciones económicas del TDCNR, como componente del desarrollo económico. Es importante resaltar que, aunque el TDCNR es hecho mayoritariamente por mujeres, existe una proporción de dicho trabajo que es realizado por hombres.

Al ser uno de los principales objetivos de la CSEC la valoración monetaria del TDCNR, para el cálculo de dicha variable se necesita conocer la cantidad de horas que las personas de 10 años y más residentes en Colombia dedican a las actividades de TDCNR. Este insumo fundamental para la CSEC lo provee la ENUT.

La información que produce la CSEC es relevante para el análisis de políticas públicas, estudios de género, entre otros; siendo útil para diferentes actores en el ámbito económico, político y social, tanto a nivel nacional como internacional.

También, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (DNP, 2019b), la información de la CSEC permite evidenciar el avance en el cumplimiento del objetivo No. 5 Igualdad de Género, el cual se enfoca en lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, así como alcanzar la meta 5.4. Valorar el cuidado no remunerado y promover las responsabilidades domésticas compartidas.

A nivel nacional la Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad", establece un lineamiento para la creación de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidados y prioriza la política pública de cuidado. El Pacto de equidad para las mujeres es transversal, y entre las estrategias, se hace mención de la formulación de la política pública nacional de cuidado para promover el reconocimiento, la reducción y la redistribución del trabajo de cuidado, y la creación del Sistema Nacional de las Mujeres.

El artículo 222 de la Ley 1955 de 2019 denominado Sistema nacional de las mujeres, menciona la creación del Sistema Nacional de las Mujeres como un conjunto de políticas, instrumentos, componentes y procesos con el fin de incluir en la agenda de las diferentes ramas del poder público los temas prioritarios en materia de avance y garantía de los derechos humanos de las mujeres.

A su vez, este sistema realizará seguimiento a la política pública de cuidado que se construirá bajo la coordinación de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado, teniendo en cuenta los enfoques de género e interseccional para el reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo doméstico y de cuidado remunerado y no remunerado.

Respecto a la Política del Cuidado, el Departamento Nacional de Planeación (s.f.) señala que "el desarrollo de una política pública del cuidado orientada a garantizar los derechos de la población cuidadora y la población sujeta de cuidado requiere de políticas públicas articuladas intersectorialmente que potencien los efectos positivos de las inversiones públicas". Por lo anterior, se resalta la importancia del cuidado como un tema que requiere ser incluido en la agenda pública a nivel nacional, resaltando el enfoque de derechos en que está inmerso.

La información cuantitativa relacionada con la economía del cuidado es requerida para la elaboración de informes, análisis y discusión, teniendo como ejes entre otros, la garantía de derechos, y el impacto generado al implementarse políticas públicas en el país.

La administración pública, entidades de control y vigilancia, organismos internacionales, academia, organizaciones de la sociedad civil, observatorios de género, de mercado laboral y otros gremios, ciudadanía en general y otros grupos de valor, utilizan estratégicamente la información estadística que produce el DANE por medio de la CSEC.

2.1.2. Formulación de objetivos

a) Objetivo general

Realizar la inclusión de la información del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado (TDCNR) en un marco analítico extendido del Sistema de Cuentas Nacionales de Colombia, como instrumento para medir su contribución al desarrollo económico y social del país.

b) Objetivos específicos

- Valorar económicamente el TDCNR realizado por la población colombiana de 10 años y más en un determinado año, por sexo y de acuerdo con las funcionalidades de la CSEC.
- Comparar el valor del TDCNR con los agregados macroeconómicos de las cuentas nacionales, con el fin de tener una medida de magnitud del valor del TDCNR en la economía del país.
- Generar indicadores de contexto que permitan analizar las horas dedicadas a TDCNR y el valor económico del mismo, por variables tales como: dominio geográfico, región, tipo de hogar, nivel educativo, rango de edad, etapa del ciclo familiar y estrato socioeconómico.
- Calcular la cuenta de producción y generación del ingreso del TDCNR de los hogares en la producción de servicios de cuidado y los insumos que se requieren para la generación de bienestar social.
- Medir los ocupados y los trabajos equivalentes a tiempo completo en las actividades de trabajo doméstico y de cuidado dentro de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales y fuera de ella.

2.1.3. Alcance

Las cuentas satélites son una extensión del Sistema de Cuentas Nacionales y comparten sus conceptos, definiciones y clasificaciones; además, permiten ampliar la capacidad analítica a un área de interés específico.

En este contexto, la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado es una extensión del SCN, que incorpora conceptos alternativos al sistema y amplía la capacidad analítica del mismo al asignar una valoración monetaria al TDCNR y calcular su valor por cada una de las funcionalidades de la CSEC:

- Suministro de alimentos
- Mantenimiento del vestuario
- Limpieza y mantenimiento del hogar
- Compras y administración del hogar
- Cuidado y apoyo de personas
- Voluntariado

La CSEC presenta información para el total nacional y dependiendo de la temática, la desagregación de resultados se dispone para el nivel regional. Las temáticas que aborda la CSEC son:

- Valor económico del TDCNR e indicadores de contexto
- Cuenta de producción y generación del ingreso del TDCNR
- Matriz de trabajo ampliada

La publicación de resultados de la CSEC sigue un orden secuencial por año de acuerdo las tres temáticas, es decir, la ENUT que es el principal insumo para generar resultados de la cuenta satélite presenta información en el año establecido en su cronograma, y con base en esto, la cuenta satélite en el año siguiente o año uno, publica la primer temática, el año dos, la segunda temática y el año tres, la última temática.

2.1.4. Marco de referencia

a) Marco teórico¹

En primer lugar, es importante mencionar a Margaret Reid, reconocida como la primera investigadora en explicar el criterio de tercera persona y escribir sobre la producción doméstica, haciendo distinciones entre actividades productivas y no productivas, quien considera que "si una actividad es de tal carácter que podría ser delegada a un trabajador remunerado, entonces esa actividad se considerará productiva" (Reid, 1934). El criterio de la tercera persona a menudo se utiliza en la literatura de economía del cuidado y es el fundamento de la metodología basada en los salarios para valorar el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

La guía principal sobre las diferentes metodologías y métodos existentes para valorar el trabajo de cuidado no remunerado es la ponencia realizada por Luisella Goldschmidt en la Conferencia Internacional sobre la medición y valoración del trabajo no remunerado, promovida por Statistics Canadá en Ottawa del 28 al 30 de abril de 1993, la cual se plasmó en un artículo académico publicado por la revista Política y Sociedad de la Universidad Complutense de Madrid en 1995.

Por otra parte, la aproximación inicial para valorar el trabajo de cuidado no remunerado en Ecuador, realizada por Alison Vásquez (2008), es una guía importante para buscar diferentes maneras de valorar el trabajo de cuidado no remunerado en Colombia, además de la valoración realizada por la CSEC. Estas diferentes formas permiten tener una perspectiva mucho mejor de cuál debería ser el método adecuado para valorar el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, dependiendo del propósito con el cual se realiza la valoración.

También hay diferentes trabajos que sirvieron para entender el panorama general sobre el TDCNR, así como las relaciones, instituciones y aspectos culturales que están involucrados en la idea que las mujeres son las principales cuidadoras no remuneradas de la sociedad y la brecha de género que implica. Entre ellos se tiene:

1. Midiendo el cuidado: género, empoderamiento y la economía del cuidado de Folbre (2006)
2. El Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social de Stiglitz, Sen y Fitoussi (2007).
3. Trabajo de cuidado no remunerado: el eslabón perdido en el análisis de brechas de género en los resultados de Ferrant, Pesando y Nowacka para el Centro de Desarrollo de la OCDE (2014).

Para una mejor revisión de la literatura y el conocimiento sobre TDCNR, se recomienda referirse al "Empoderamiento económico de las mujeres y la economía del cuidado" preparado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá, que contiene una bibliografía que incluye las publicaciones recientes sobre economía del cuidado.

¹Tomado de Mahecha, M. y Piraquive, I. (2018). Midiendo la economía del cuidado en Colombia: cuatro aproximaciones diferentes para valorar económicamente el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

b) Marco conceptual²

• Economía del cuidado

La economía del cuidado es un término utilizado para hacer referencia al conjunto de "actividades, bienes y servicios necesarios para la reproducción cotidiana de las personas". Las actividades de reproducción social, a su vez, son todas aquellas que permiten reproducir y mantener la fuerza de trabajo actual, futura y cuidar la del adulto mayor (Gómez, 2008).

Por su parte el DANE, considera que la economía del cuidado es el conjunto de relaciones sociales de la producción, distribución, intercambio y consumo de los servicios de cuidado, y su inserción en el Sistema de Cuentas Nacionales busca visibilizar la relación entre el trabajo remunerado y el no remunerado, a partir del estudio de la distribución de tiempo en cada uno.

El trabajo doméstico incluye el cuidado de las personas menores y mayores que requieren de cuidado, la limpieza de la casa y sus alrededores, el cuidado de la ropa, la transformación de alimentos y las compras relativas a todas estas tareas, entre otras. Este trabajo es realizado principalmente por mujeres: esposas, madres, hijas, amas de casa y cuenta con la contribución de los miembros dependientes que están en el hogar, cuando su edad y condición de salud les permite realizarlo (Campillo, 2000).

El Trabajo doméstico y de cuidado se define como aquellas las actividades humanas, remuneradas o no, que producen servicios para uso final propio de los hogares; excluyendo de estas el acarreo de agua y la recolección de leña, excluyendo de esta definición el acarreo de agua y la recolección de leña, debido a que ambas actividades se encuentran dentro del marco central del Sistema de Cuentas Nacionales, es decir, dichas actividades ya se encuentran medidas en el cálculo del Producto Interno Bruto.

El TDCNR se puede definir entonces, como aquel trabajo por medio del cual se producen servicios de cuidado, orientados a mantener y reproducir la fuerza de trabajo de una sociedad y por el cual no se recibe ninguna remuneración económica. Este tipo de trabajo no está incluido en la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), motivo por el cual su medición debe hacerse a través de una cuenta satélite externa al marco central del SCN, lo cual permite incorporar conceptos alternativos a los definidos en el SCN 2008.

² Tomado de Metodología para la valoración económica del trabajo no remunerado. Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE. 2012.

- **Hogar**

De acuerdo con el SCN 2008, un hogar es un grupo de personas que comparten la misma vivienda, que juntan, total o parcialmente, su ingreso y su riqueza y que consumen colectivamente ciertos tipos de bienes y servicios, sobre todo los relativos a la alimentación y el alojamiento. Así como existen hogares individuales, también hay hogares llamados institucionales o colectivos constituidos por grupos de personas que viven en hospitales, residencias de ancianos, conventos, prisiones, etc. por largos periodos de tiempo.

A su vez, el DANE define el hogar como una persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una unidad de vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas.

- **Actividad productiva y criterio de tercera persona**

Una actividad productiva es la actividad realizada bajo el control y la responsabilidad de una unidad institucional que utiliza insumos de mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes o servicios. Las actividades son productivas en el sentido económico cuando pueden ser realizadas por una persona en lugar de otra obteniéndose el mismo resultado.

De otra parte, se consideran actividades productivas aquellas que se refieren a la participación en la producción de los bienes y servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población que son principalmente comercializados en el mercado, como también en la producción de los servicios destinados a la reproducción social, de modo que permiten cuantificar la cantidad de tiempo que se dedica a cada una de esas actividades al dimensionar el volumen total de trabajo y los volúmenes correspondientes de trabajo remunerado y no remunerado (CEPAL, 2016).

Para identificar cuáles de estas actividades son consideradas como productivas, se introduce el criterio de tercera persona, propuesto por Margaret Reid en 1934. Este criterio establece que una actividad es productiva cuando puede ser realizada por otra persona y el resultado obtenido de la actividad puede ser el mismo. Las actividades personales, como dormir, comer o estudiar, no se consideran actividades productivas porque no pueden ser delegadas a otra persona y obtener el mismo resultado.

- **c) Marco legal o normativo**

La economía del cuidado tiene como marco legal general en Colombia la Ley 1413 de 2010, que tiene por objeto definir la forma de inclusión de la información sobre trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales, con el propósito de medir su contribución al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.

El artículo 4°. Ámbito de aplicación de la ley, menciona que el Gobierno Nacional, en cabeza del DANE, integrará una Comisión Multisectorial que definirá la forma de inclusión de la información sobre trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales. Lo anterior, se hará a través de la creación de una Cuenta Satélite adscrita al sector correspondiente o como se estime conveniente para el objeto de la ley.

De igual manera, y partiendo de estos lineamientos comunes, el Decreto 2490 de 2013 crea la Comisión Intersectorial para la inclusión de trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales, que ordena la Ley 1413 de 2010.

- **d) Referentes internacionales³**

En sintonía con los acuerdos de la Primera Conferencia Mundial sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (1975), los países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) aprobaron en La Habana en 1977 el Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (PAR). Dicho Plan de Acción se evalúa periódicamente y a la fecha

contiene numerosos aspectos orientados a medir y reconocer el trabajo no remunerado y su aporte al Producto Interno Bruto (PIB).

Esta preocupación social se expresa también en diferentes foros a nivel internacional, por ejemplo, la Conferencia Mundial para examinar y evaluar los logros de la década de las Naciones Unidas para la mujer: igualdad, desarrollo y paz, realizada en Nairobi en 1985. En esta conferencia se plantea cómo, exceptuando algunos países que promueven la equidad en todas las esferas de la vida, la "doble carga" para las mujeres que tienen responsabilidad de las tareas domésticas y de la participación en la fuerza de trabajo se sigue manteniendo en muchos países. Para evidenciar esta doble carga y promover acciones hacia la equidad, en la Conferencia se propone reconocer y realizar esfuerzos apropiados para medir y reflejar las contribuciones remuneradas y no remuneradas de las mujeres, en todos los aspectos y sectores del desarrollo, en las cuentas nacionales, en las estadísticas económicas y en el producto nacional bruto (Naciones Unidas, 1986).

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social realizada del 6 al 12 de marzo de 1995 en Copenhague, estableció la necesidad de promover la ampliación de bases de datos internacionales a efectos de incorporar actividades provechosas para la sociedad que no figuren en la información disponible, por ejemplo, el TNR de la mujer y su contribución a la sociedad, a la economía no estructurada y al logro de medios de vida sostenibles (Naciones Unidas, 1995).

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing en 1995 estableció que las organizaciones nacionales e internacionales de Estadística deben elaborar medios estadísticos para reconocer y hacer visible en toda su extensión el trabajo de la mujer y todas sus contribuciones a la economía nacional, incluso en el sector no remunerado y en el hogar.

³Se toman algunos párrafos de la metodología para la valoración económica del trabajo no remunerado. Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE. 2012.

En la Plataforma de Acción de Beijing (1995) adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, se establece como medida adoptada por los gobiernos: "medir cuantitativamente el trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales y tratar de mejorar los métodos para que se analice su valor y se indique con exactitud en cuentas satélites u otras cuentas oficiales que se prepararán separadamente de las cuentas nacionales básicas, pero en consonancia con éstas".

En la Resolución 5 de la Cuarta Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL realizada en 2007, se aprueba la creación de un grupo de trabajo, encabezado por México, sobre estadísticas de género, con el propósito de promover la realización de la encuesta de uso del tiempo o la inclusión de un módulo en las encuestas de hogares para medir la contribución no remunerada de las mujeres.

Algunas experiencias a nivel internacional en la medición de la producción de los hogares durante la década de los noventa, son mencionadas por Durán (2006), entre ellas: Australia, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Nueva Zelanda y Noruega. Otros países que han avanzado en los últimos años en la medición del TNR son República de Corea, Sudáfrica, India, Marruecos, Suiza y Gran Bretaña.

Algunos ejercicios de valoración realizados a nivel internacional se presentan a continuación:

Tabla 1. Experiencias internacionales de valoración económica del Trabajo No Remunerado (TNR) (método input) como porcentaje del PIB

País/ Región	Año	Metodología aplicada		Resultado: TNR como % del PIB	
		Costo de reemplazo	Costo de oportunidad	Costo de reemplazo	Costo de oportunidad
Australia	1997	a. Generalista b. Especialista	Salario de los trabajadores	a. 54.0 b. 58.0	a. 69.0
Canadá	1961	Generalista: salarios de ama de llaves	Salario promedio de todos los trabajadores	39,5	43,6
	1971	Generalista: salarios de ama de llaves	Salario promedio de todos los trabajadores	41,1	40,0
	1992	Generalista		36,0	
	1998	Generalista		33,0	
España/ Comunidad Autónoma de Euskadi	1993	Generalista		47,5	
	1998	Generalista		37,5	
	2003	Generalista		31,8	
	2008	Generalista		28,7	
España/ Comunidad Autónoma de Madrid	2000, 2002 y 2003	Generalista: información de la Encuesta de Empleo del Tiempo del Instituto Nacional de Estadística		51,0	
	2000, 2002 y 2005	Generalista: información de la Encuesta sobre trabajo no remunerado de la Comunidad de Madrid 2005 – Consejo Superior de Investigaciones Científicas		127,0	
Estados Unidos	1985	a. Especialista	a. Salario promedio de todos los trabajadores	a. 31,0	a. 68,0
		b. Especialista: ajustado por calidad c. Generalista: salarios de ama de llaves	b. Salarios mínimos c. 26,0	b. 26,0 c. 26,0	b. 18,0
Estados Unidos	2004	a. Especialista	a. Salario promedio de todos los trabajadores	a. 24,0	a. 62,0
		b. Especialista: ajustado por calidad c. Generalista: salarios de ama de llaves	b. Salarios mínimos c. 19,0	b. 20,0 c. 19,0	b. 12,0
Finlandia	2001	Generalista		46,4	
Gujarat/ India	1998 y 1999	Generalista		29,3	
Japón	1996	a. Especialista	Salario de todos los trabajadores	a. 20,0	a. 23,2
		b. Generalista		b. 15,2	
Noruega	1972	a. Especialista	Salario de empleados	a. 50,0	a. 40,0
	1990	b. Especialista		b. 38,0	
	1981	c. Generalista d. Especialista		c. 37,0 d. 39,0	
Nueva Zelanda	1999	Generalista: ama de llaves		39,0	
República de Corea	2004	a. Generalista	Ganancia promedio de todos los empleados	a. 18,0	a. 29,0
		b. Generalista: servicio Doméstico	Salario promedio de los empleados	b. 19,0	b. 29,0
Sudáfrica	2000	a. Generalista: según Encuesta de Fuerza Laboral	a. Salario medio de la economía según nivel educativo de la Encuesta de Fuerza Laboral	a. 18,0	a. 38,0
		b. Generalista: según Censo 1996		b. 11,0	b. 50,0
		c. Especialista: según Encuesta de Fuerza Laboral	b. Salario medio de la economía de la Encuesta de Fuerza Laboral c. Salario medio de la economía según Censo de 1996	c. 24,0	c. 32,0

Fuente: DANE, DSCN.

En Latinoamérica, se destacan los ejercicios de la valoración económica del trabajo no remunerado realizados en México por Mercedes Pedrero y María Eugenia Gómez Luna, en Uruguay por Alejandra Iervolino, en Nicaragua por Isolda Espinoza, y los avances en la medición del TNR a través del diseño de Encuestas de Uso del Tiempo (EUT) en Santo Domingo con los ejercicios realizados por el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW, por su sigla en inglés) y la Oficina Nacional de Estadística, en Nicaragua por Mercedes Aguilar, y en Cuba por la Oficina Nacional de Estadísticas (Durán, 2006).

Tabla 2. Experiencias en países de América Latina de valoración económica del Trabajo No Remunerado (TNR) como porcentaje del PIB

País	Año	Insumos	Costos	Salarios	Valor del TNR como % del PIB		
					Hombres	Mujeres	Total
Argentina	2020	Encuesta de Uso del Tiempo 2013 + Encuesta Permanente de Hogares	Reemplazo	Generalista	3.9	12.0	15.9
Chile	2020	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2015 + Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2017 + Encuesta Nacional de Empleo (ENE 2015 y 2020)	Reemplazo	Generalista	8.1	17.5	25.6
Colombia	2017	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2016-2017 + Gran Encuesta Integrada de Hogares de 2017	Reemplazo	Generalista, especialista y compara	4.7	15.3	20.0
Costa Rica	2017	ENUT 2017 + Encuesta Continua de Empleo (ECE) 2017 + Cuadro de oferta y utilización (COU) del Sistema de Cuentas Nacionales	Reemplazo	Híbrido	7.3	18.0	25.3
Ecuador	2017	EUT + Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo + Directorio de Empresas	Reemplazo	Híbrido	4.6	14.5	19.1
El Salvador	2010	Módulo uso del tiempo de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2010	Reemplazo	Híbrido	4.5	16.8	21.3
Guatemala	2014	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI)	Reemplazo	Generalista	2.5	16.3	18.8
México	2019	ENUT 2019 + Encuesta Nacional de Empleo (ENE) + Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)	Reemplazo	Híbrido	6.0	16.8	22.8
Perú	2010	ENUT 2010 + Cuadro de Oferta y Utilización y la Matriz de empleo equivalente	Reemplazo	Híbrido	6.3	14.1	20.4
Uruguay	2013	Encuesta Continua de Hogares	Reemplazo	Híbrido	6.6	16.3	22.9

Fuente: Vaca (2021). CEPAL. Valorización económica del trabajo no remunerado de los hogares. Seminario Anual de Cuentas Nacionales de América Latina y el Caribe: Hacia el SCN 2025.

- **e) Referentes nacionales⁴**

En Colombia, se ha recolectado la información sobre trabajo no remunerado por medio del Módulo L "Otras actividades" en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y una serie de preguntas sobre el tiempo libre en la Encuesta de Consumo Cultural (ECC) en 2008. María Eugenia Villamizar elaboró un documento en el cual analiza el tiempo de trabajo no remunerado para Bogotá a partir del módulo mencionado de la GEIH. De otra parte, el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) de la Universidad de los Andes elaboró en 2010 la Encuesta Longitudinal sobre Dinámica de los Hogares, en la cual se construyó un módulo para indagar el tiempo dedicado al trabajo no remunerado.

El primer ejercicio de valoración económica fue presentado por Juan Carlos Cortés (1993) en su artículo "Índice de progreso social- El trabajo doméstico, 1988" del Boletín de Estadística No. 478 del DANE. Para la construcción del índice de progreso social, Cortés señala que se debe corregir el PIB contabilizando dentro de este el valor producido por el trabajo doméstico, con el fin de "orientar el proceso de desarrollo hacia el bienestar colectivo, y cerrar, de alguna manera, la brecha entre lo económico y lo social". En este ejercicio, la imputación de valor al trabajo doméstico se hizo con base en el salario del servicio doméstico, es decir, por el método input por costo de reemplazo con salario generalista.

Se cuenta también con la experiencia de valoración económica de Piedad Urdinola (1998), quien estima el valor económico del trabajo doméstico femenino no remunerado en Colombia a nivel urbano, rural y nacional. Este ejercicio de valoración se realiza por medio del método input por costo de oportunidad, es decir, imputando un salario promedio que las mujeres podrían ganar de acuerdo a su edad y nivel educativo.

Urdinola realiza tres estimaciones a partir del salario y horas promedio de las personas de la fuerza laboral: 1. de acuerdo a la información sobre los hombres, 2. de acuerdo a la información sobre las mujeres y 3. sobre la información promedio de ambos sexos.

Por último, se destaca el ejercicio de Loaiza, Sánchez y Villegas (2004), realizado para valorar económicamente el trabajo doméstico no remunerado en el departamento de Caldas. Este ejercicio de valoración se realiza por medio de la metodología del output conservando la misma lógica del cálculo del PIB. Se parte de considerar que las familias obtienen una producción bruta de bienes y servicios a la cual se les descuenta el valor de los insumos intermedios y la depreciación del capital en forma de bienes durables, para hallar una diferencia correspondiente al valor agregado, que recoge las remuneraciones al factor trabajo.

El ejercicio realizado por los autores requiere estimar la producción doméstica en actividades como preparación de alimentos, aseo de la casa y de la ropa, y luego establecer su relación con las características sociodemográficas de las familias. El método output no requiere del cálculo del número de horas dedicadas al trabajo doméstico, lo cual lo diferencia del método input propuesto a nivel internacional, realizado a partir de la Encuesta de Uso del Tiempo.

Este ejercicio utilizó una encuesta aplicada a 400 familias de la ciudad de Manizales en 2000. En esta investigación se incluyó información importante para la valoración del trabajo doméstico, por ejemplo, comidas fuera de casa, preferencias por la comida casera, autovaloración de ciertos servicios y la distribución del ingreso. Para el arreglo de la ropa se consultaron los precios con personas que desempeñan el oficio de "lavanderas", los precios que se cobran a estudiantes de la Universidad de Caldas y los precios del sistema americano de lavado (entrega de una ficha para el uso de una lavadora). Para el aseo de la casa se indagó la información según los cobros por un aparta estudio, sin incluir la preparación de alimentos.

⁴Tomado de Metodología para la valoración económica del trabajo no remunerado. Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE. 2012.

2.1.5. Definición de variables y construcción de indicadores estadísticos

La CSEC proporciona información de la valoración económica del TDCNR realizado por la población de 10 años y más, residente en hogares particulares en el territorio nacional, según las funcionalidades de la CSEC, las cuales se presentan a continuación, con base en la clasificación nacional de actividades adaptada para Colombia⁵:

⁵Información tomada del glosario del Boletín Técnico de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2016-2017.

- Suministro de alimentos: preparar y servir alimentos, levantar los platos o lavar la loza, llevarle la comida a personas del hogar al sitio de trabajo o estudio.

- . Mantenimiento de vestuario: lavar, planchar o guardar la ropa de las personas del hogar, reparar ropa, cobijas, maletas o calzado de las personas del hogar, llevar o recoger ropa o zapatos de la lavandería o zapatería.

- . Limpieza, mantenimiento y reparación para el hogar: barrer, trapear, tender camas, sacudir el polvo, sacar la basura, cuidar mascotas, cuidar el jardín, limpiar el vehículo, traer combustible para uso del hogar diferente a leña, reparar o hacer instalaciones en la vivienda, reparar electrodomésticos, muebles o vehículos del hogar, llevar a reparar electrodomésticos muebles o vehículos del hogar.

- . Compras y administración del hogar: comprar artículos personales para el hogar, comprar o reclamar medicamentos, dirigir o supervisar actividades de trabajo doméstico en el hogar, pagar facturas, poner o recoger encomiendas, buscar vivienda para comprar o tomar en arriendo, cobrar subsidios.

- . Cuidado y apoyo de personas:

- Cuidado físico a miembros del hogar: alimentar a una persona o ayudarlo a hacerlo, bañar o vestir a una persona o ayudarlo a hacerlo, suministrar medicamentos, hacer terapias o dar tratamiento a enfermedades.

- Apoyo a miembros del hogar: ayudar con tareas o trabajos escolares, acompañar a citas médicas, odontológicas, urgencias, terapias u otras atenciones en salud, llevar o traer a personas del hogar al sitio de estudio, trabajo o a eventos culturales deportivos o recreativos.

- . Voluntariado: trabajo doméstico y de cuidado no remunerado para otros hogares, trabajo voluntario en beneficio de la comunidad, trabajo voluntario a través de Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares⁶.

Para una mayor comprensión de la información de las funcionalidades de la CSEC y las actividades en la ENUT, ver la tabla 3.

⁶Para el cálculo de la funcionalidad voluntariado, la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado tiene en cuenta únicamente el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que se presta directamente a otros hogares, es decir, sin la intermediación de alguna organización.

Variables

Las principales variables medidas en la CSEC están relacionadas con la valoración económica del TDCNR, la cuenta de producción y generación del ingreso, y la matriz de trabajo ampliada.

Para valoración económica del TDCNR se calculan las siguientes variables:

- **Número de horas de TDCNR según funcionalidad, por sexo, y desagregadas por indicadores de contexto**

Tiempo dedicado a la realización de actividades que contribuyen a la producción de bienes y servicios fuera de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales, las cuales se desagregan por funcionalidad, sexo e indicadores de contexto.

- **Ingreso promedio por hora, según ocupaciones de la funcionalidad**

El ingreso se define como el valor monetario o en especie recibido por la unidad económica a cambio de la prestación de un servicio, la venta de bienes a otras unidades económicas o por otras fuentes asociadas directa o indirectamente con su actividad económica.

El cálculo de la valoración económica del TDCNR, requiere que a cada una de las actividades que se han clasificado como TDCNR se le asigne el ingreso promedio de las ocupaciones que podrían reemplazar ese trabajo en el mercado laboral, de manera que el ingreso por funcionalidad es un promedio ponderado por las horas de TDCNR relevadas en la ENUT.

Para la cuenta de producción y generación del ingreso se calculan las siguientes variables:

- **Valor de la producción del TDCNR**

Es la valoración económica de una actividad realizada bajo la responsabilidad, el control y la gestión de una unidad institucional, en la que se utilizan insumos de mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes y servicios que no están incluidos en la frontera del Sistema de Cuentas Nacionales.

- **Valor del consumo intermedio del TDCNR**

El consumo intermedio hace referencia a "los bienes y servicios utilizados en el proceso de producción que se consumen dentro del período contable". Representa el valor de los bienes y servicios no durables utilizados como insumos en el proceso de producción del TDCNR para producir otros bienes y servicios.

- **Valor agregado bruto del TDCNR**

Valor de la producción del TDCNR menos el valor del consumo intermedio del TDCNR.

- **Consumo de capital fijo del TDCNR**

Disminución, durante el período contable, del valor corriente de los activos fijos debido a su uso en los procesos de producción del TDCNR. Es un flujo económico interno no observable, que constituye un costo de producción, sin implicar una transacción monetaria.

Este consumo también se puede definir como la reducción en el valor actual del stock de activos fijos durante el periodo de producción.

- **Otros impuestos sobre la producción del TDCNR**

Los otros impuestos sobre la producción, que constan principalmente de los impuestos sobre la propiedad o uso de las tierras y terrenos, los inmuebles u otros activos utilizados en la producción o sobre la mano de obra empleada, o sobre la remuneración pagada a los asalariados.

Los impuestos menos las subvenciones sobre la producción consisten en los impuestos por pagar o las subvenciones por cobrar por los bienes o servicios obtenidos como productos y los otros impuestos o subvenciones sobre la producción, como los que gravan la mano de obra, la maquinaria, los edificios u otros activos utilizados en la producción.

En el SCN, los impuestos se desagregan en impuestos a la producción e impuestos corrientes sobre el ingreso, riqueza, etc. Los hogares que realizan TDCNR no son considerados productores en el marco central del SCN, en consecuencia, los impuestos pagados por estos hogares se encuentran registrados en el segundo grupo de impuestos, es decir, en los impuestos corrientes al ingreso, riqueza, etc. (Eurostat, 2003; 121).

- **Excedente bruto de explotación**

Es una medida de rendimiento derivado de los procesos de producción, que resulta de restar al valor agregado los costos de remuneraciones, los otros impuestos a la producción y agregarle las subvenciones ligadas a la producción.

- **Producción ampliada según sector institucional**

Corresponde a la sumatoria de la producción total de los sectores institucionales y la producción del TDCNR de los hogares.

- **Valor agregado total ampliado**

Corresponde a la sumatoria del valor agregado bruto de la economía y el valor agregado bruto del TDCNR.

- **Gasto de consumo final de los hogares ampliado por finalidad**

El Gasto de Consumo Final de los Hogares GCFH ampliado se compone del GCFH del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) ajustado, es decir, el que se obtiene tomando el gasto de consumo final en bienes durables y no durables, obtenido después de la reclasificación del GCFH por finalidades y el valor de la producción de los servicios de cuidado no remunerados que no se incluyen en el SCN.

Para la matriz de trabajo ampliada se calculan las siguientes variables:

- **Total de horas efectivamente trabajadas**

Tiempo que la población en edad de trabajar dedica a trabajar, caracterizando ese trabajo dentro de la frontera de producción del SCN y fuera de ella, las cuales se expresan en puestos de Trabajo Equivalente a Tiempo Completo (TETC).

Para su cálculo se requieren las horas trabajadas tanto en actividades dentro de la frontera de producción del SCN como en actividades de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR) anualmente.

- **Total de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (TETC)**

Está compuesto por los puestos de TETC dentro de la frontera de producción del sistema de cuentas nacionales y los que se ubican fuera de ella, es decir los puestos de TETC dedicados a trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

Indicadores

A partir de las variables de la CSEC se obtienen los siguientes indicadores:

- **Valor económico del TDCNR por funcionalidad, sexo e indicadores de contexto**

Consiste en valorar las horas dedicadas a TDCNR utilizando la remuneración a asalariados e ingresos medios por hora de las personas que se dedican a ocupaciones asimilables a cada una de las funcionalidades de la CSEC, de acuerdo con las actividades asociadas en la ENUT.

La valoración económica se obtiene del producto entre las horas dedicadas al TDCNR y el costo de reemplazar dichas horas a los ingresos promedio por hora en el mercado laboral. Esta valoración también se encuentra desagregada por sexo e indicadores de contexto, los cuales permiten resaltar los diferentes entornos en los que se desenvuelve la mujer, desde el dominio geográfico, región en que habita, el tipo de hogar al que pertenece, etapa del ciclo familiar en la que se encuentra su hogar, rango de edad, niveles educativos y estrato socioeconómico (solo para el total).

- **Valor de la producción del TDCNR como porcentaje de la producción total nacional**

Cociente entre el valor de la producción del TDCNR y la producción de las actividades económicas a precios corrientes.

$$\textit{Participación \% VPTDCNR en el VA nacional} = \frac{\textit{VPTDCNR}}{\textit{VA nacional}} \times 100$$

VP= Valor de la producción

VA = Valor agregado

TDCNR = Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado

- **Porcentaje de participación de mujeres de 10 años o más en TDCNR**

Cociente entre las horas promedio de dedicación semanal a TDCNR de las mujeres y el total de horas promedio de dedicación semanal a TDCNR.

$$\textit{Participación \% mujeres en TDCNR} = \frac{\textit{Horas promedio semanal mujeres TDCNR}}{\textit{Total horas promedio semanal TDCNR}} \times 100$$

- **Porcentaje de participación de hombres de 10 años o más en TDCNR**

Cociente entre las horas promedio de dedicación semanal a TDCNR de los hombres y el total de horas promedio de dedicación semanal a TDCNR.

$$\textit{Participación \% hombres en TDCNR} = \frac{\textit{Horas promedio semanal hombres TDCNR}}{\textit{Total horas promedio semanal TDCNR}} \times 100$$

- **Trabajo equivalente a tiempo completo (TETC)**

Mide la intensidad del factor trabajo utilizado en un proceso productivo, y es expresado en términos de la jornada normativa. Se calcula dividiendo el total de horas efectivamente trabajadas por el promedio anual de horas legalmente trabajadas en puestos de trabajo de tiempo completo (48 horas semanales para Colombia).

$$TETC = \frac{\text{Horas efectivamente trabajadas}}{48 \text{ horas}}$$

2.1.6. Plan de resultados

De acuerdo con los objetivos de la CSEC, el plan de resultados incluye el boletín técnico, que de manera general contiene los resultados de la Cuenta y los anexos estadísticos que, dependiendo de la publicación anual, se obtienen a partir de los cuadros de salida.

- **Cuadros de salida**

- **Valoración económica del TDCNR:**

- Horas anuales dedicadas a TDCNR por la población de 10 años y más (en miles de horas), según funcionalidad y desagregaciones de indicadores de contexto, para un año determinado.

- Remuneración a asalariados e ingreso medio por hora de las ocupaciones relacionadas según funcionalidad (en pesos), para un año determinado.

- Valor Económico del TDCNR (Método especialista) por la población de 10 años y más (en miles de millones de pesos), según funcionalidad y desagregaciones de indicadores de contexto, para un año determinado.

- Valor Económico del TDCNR según método de cálculo (en miles de millones de pesos), para un año determinado.

- Porcentaje de participación de hombres y mujeres de 10 años o más en TDCNR según funcionalidad y desagregaciones de indicadores de contexto, para un año determinado.

- Horas promedio de dedicación semanal a TDCNR por participante según funcionalidad y desagregaciones de indicadores de contexto, para un año determinado.

- **Cuentas de producción y generación del ingreso:**

- Cuenta de producción del TDCNR (en miles de millones de pesos), valores a precios corrientes para el año para el cual se hizo la valoración económica.

- Valor Económico del TDCNR (método especialista) según finalidad y sexo (en miles de millones de pesos), valores a precios corrientes para el año para el cual se hizo la valoración económica.

- Valor de la producción del TDCNR como porcentaje de la producción nacional de la economía colombiana (en miles de millones de pesos), valores a precios corrientes para el año para el cual se hizo la valoración económica.

- Valor de la producción del (TDCNR) comparado con el valor de la producción de los grupos de actividades más representativos de la economía colombiana (en miles de millones de pesos), valores a precios corrientes para el año para el cual se hizo la valoración económica.

- Valor de la producción ampliada por sectores institucionales con el TDCNR (en miles de millones de pesos), valores a precios corrientes para el año para el cual se hizo la valoración económica.

- Valor agregado total ampliado con el TDCNR (en miles de millones de pesos), valores a precios corrientes para el año para el cual se hizo la valoración económica.

- Gasto de consumo final de los hogares ampliado con el TDCNR (en miles de millones de pesos), valores a precios corrientes para el año para el cual se hizo la valoración económica.

- Matriz de trabajo ampliada:

- Trabajos equivalentes a tiempo completo (TETC) por trabajo dentro de la frontera de producción del SCN y TDCNR, según actividad económica, categoría ocupacional y sexo, para cada año de la serie y promedio de la serie anual.

- Promedio de horas semanales trabajadas por trabajo principal y TDCNR, según actividad económica, categoría ocupacional y sexo, para cada año de la serie y promedio de la serie anual.

- Horas trabajadas por la población en edad de trabajar (PET) por trabajo dentro de la frontera de producción del SCN y TDCNR (en millones), según actividad económica, categoría ocupacional y sexo, para cada año de la serie y promedio de la serie anual.

Los cuadros de salida de la Matriz de trabajo ampliada incluyen el TDCNR realizado por la población clasificada como desocupada e inactiva, de acuerdo con su situación en el mercado laboral.

2.1.7. Estándares estadísticos utilizados

- **Clasificación de actividades**

A continuación, se visualizan las funcionalidades en las que la CSEC presenta sus resultados, y su relación con las actividades en la ENUT.

Tabla 3. Funcionalidades de la CSEC y las actividades en la ENUT

Funcionalidad	Actividades en la ENUT
Alimentación	Preparar y servir alimentos
	Levantar los platos
	Llevarle la comida a personas
Mantenimiento del vestuario	Lavar, planchar o guardar ropa
	Reparar ropa, manteles, cobijas, calzado, maletas, etc.
	Llevar o recoger ropa o calzado
Limpieza y mantenimiento del hogar	Limpiar esta vivienda
	Cuidar mascotas, jardín, o limpiar vehículo
	Reparar, hacer instalaciones, mantenimiento vivienda
	Reparar electrodomésticos, muebles, o vehículos
	Llevar a reparar electrodomésticos, muebles o vehículos
Compras y administración del hogar	Comprar artículos personales, hogar
	Comprar o reclamar medicamentos
	Dirigir o supervisar las actividades de este hogar
	Pagar facturas, hacer trámites, encomiendas
	Buscar vivienda (arriendo o compra)
	Cobrar subsidios
	Traslados relacionados
Cuidado y apoyo de personas	Jugar con menores de 5 años
	Contar o leer cuentos a menores de 5 años
	Llevar al parque a menores de 5 años
	Alimentó o ayudó a hacerlo
	Baño, vistió o ayudo a hacerlo
	Suministró medicamentos, terapias...
	Ayudo con tareas escolares
	Acompañó a citas médicas (atención)
	Acompañó a citas médicas (traslados)
	Llevar o traer alguna persona de este hogar de 12 años o menos al sitio de estudio
	Llevar o traer a algún miembro de este hogar mayor de 12 años al sitio de estudio o trabajo
	Llevar o traer algún miembro de este hogar a eventos sociales, culturales o recreativos
Trabajo voluntario	Oficios del hogar
	Reparaciones menores en una vivienda o labores de jardinería
	Cuidar a personas de 12 años o menos que no estén enfermas o en condición de discapacidad
	Cuidar a personas de 60 años o más que no estén enfermas o en condición de discapacidad
	Cuidar a personas enfermas
	Cuidar a personas en condición de discapacidad
	Trasladarse para realizar una o más de las anteriores actividades
	Hacer reparaciones, labores de limpieza en beneficio de su barrio vereda

Fuente: DANE, DSCN.

Adicionalmente, para el cálculo de los salarios con la metodología de costo de reemplazo, se implementa la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.).

En el marco conceptual de la economía del cuidado, los hogares participan como productores de servicios de cuidado no remunerado para los miembros del hogar, como consecuencia, es necesario reclasificar aquellos bienes que serán considerados insumos dentro del proceso productivo.

La identificación de estos insumos se realizó a partir de la reclasificación del GCFH desagregado según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (COICOP), esta clasifica los gastos de consumo individual de los Hogares, las Instituciones sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares y el Gobierno General, con el fin de presentar estadísticas para estos tres sectores institucionales.

- **Clasificación de transacciones**

La CSEC utiliza como estándar en las transacciones de las cuentas de producción y generación del ingreso la clasificación de transacciones del SCN 2008.

Tabla 4. Clasificación de transacciones del SCN 2008

Transacción	Código
Producción	P.1
Producción de mercado	P.11
Producción para uso final propio	P.12
Otra producción de no mercado	P.13
Consumo intermedio	P.2
Remuneración de los asalariados	D.1
Sueldos y salarios	D.11
Contribuciones sociales efectivas de los empleadores	D.121
Otros impuestos sobre la producción	D.29

Fuente: DANE, DSCN.

2.1.8. Diseño del cuestionario

La CSEC es una estadística derivada, para la que no aplica el diseño de cuestionarios de recolección.

2.1.9. Normas, especificaciones o reglas de edición e imputación de datos

La CSEC es una estadística derivada, para la que no aplican normas, especificaciones o reglas de edición e imputación de datos.

2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO

El diseño estadístico de la CSEC consiste en la definición del universo de estudio, la población objetivo, la cobertura geográfica, la desagregación geográfica y temática, las fuentes de datos, las unidades estadísticas, los periodos de referencia y de recolección/acopio.

2.2.1. Universo de estudio

Población civil no institucional, residente en el territorio nacional.

2.2.2. Población objetivo

Población civil no institucional de 10 años y más, residente en el territorio nacional, excluyendo los nuevos departamentos (Orinoquía y Amazonía).

2.2.3. Cobertura geográfica

La CSEC tiene cobertura geográfica nacional.

2.2.4. Desagregación geográfica

La CSEC permite obtener resultados para el total nacional, dominio geográfico y seis regiones del país, es decir, Atlántica, Central, Oriental, Pacífica, Bogotá y San Andrés.

Las regiones se componen por los siguientes departamentos:

- . Región Atlántica: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- . Región Central: Antioquia, Caldas, Caquetá, Huila, Quindío, Risaralda y Tolima.
- . Región Oriental: Boyacá, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander y Santander.
- . Región Pacífica: Cauca, Chocó, Nariño, Valle.
- . Región Bogotá D.C.
- . Región San Andrés.

2.2.5. Desagregación temática

- Valoración del TDCNR e indicadores de contexto: desagregación de los resultados por sexo, dominio geográfico, región, tipo de hogar, nivel educativo, rango de edad, etapa del ciclo familiar y estrato socioeconómico.
- Cuenta de producción y generación del ingreso: información de los conceptos de la cuenta de producción y generación del ingreso, el valor económico del TDCNR según funcionalidad de la CSEC y sexo, la producción del TDCNR y producción según actividad económica, producción ampliada según sector institucional, valor agregado total ampliado del TDCNR, gasto de consumo final de los hogares ampliado por finalidad y TDCNR.
- Matriz de trabajo ampliada: trabajos equivalentes a tiempo completo (TETC) por trabajo dentro de la frontera de producción del SCN y TDCNR, promedio de horas semanales trabajadas por trabajo principal y TDCNR, horas trabajadas por trabajo dentro de la frontera de producción del SCN y TDCNR, según actividad económica (secciones CIU Rev. 4 A.C. 12 agrupaciones), categoría ocupacional y sexo.

2.2.6. Fuentes de datos

Las fuentes de datos de la CSEC son:

- Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) - DANE.
- Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - DANE.
- Estadísticas de Medición de Pobreza Monetaria - DANE.
- Agregados Macroeconómicos de Cuentas Nacionales - DANE.
- Matriz de Trabajo - DANE.

2.2.7. Unidades estadísticas

Unidad de observación:

Población civil no institucional de 10 años y más, residente en el territorio nacional, excluyendo los nuevos departamentos (Orinoquía y Amazonía).

Unidad de análisis:

Población civil no institucional de 10 años y más, residente en el territorio nacional excluyendo los nuevos departamentos (Orinoquía y Amazonía).

2.2.8. Período de referencia

El periodo de referencia de la CSEC es anual.

2.2.9. Periodo de recolección/acopio

El acopio de la información de la CSEC es anual.

2.2.10. Marco estadístico (censal o muestral)

La CSEC es una operación estadística derivada, por lo cual no aplica el diseño de marco estadístico.

2.2.11. Diseño muestral

La CSEC es una operación estadística derivada, por lo cual no aplica el diseño muestral.

2.2.12. Ajustes de cobertura (o ajuste de cobertura por no respuesta)

La CSEC es una operación estadística derivada, por lo cual no aplican ajustes de cobertura.

2.2.13. Especificaciones de ponderadores

La CSEC es una operación estadística derivada, por lo cual no aplica el diseño de ponderadores.

2.3. DISEÑO DE LA RECOLECCIÓN/ ACOPIO

La información básica necesaria para el cálculo de la CSEC se obtiene mediante el acopio de las fuentes de datos mencionadas.⁷

2.3.1. Métodos y estrategias de recolección o acopio de datos

El acopio de los datos de la CSEC inicia cuando se envía la solicitud por medio de correo electrónico a la Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE) solicitando las bases de datos (operaciones estadísticas como la ENUT y GEIH), también se eleva solicitud al área responsable de las estadísticas de Pobreza Monetaria. Algunas bases de datos mencionadas requieren ser procesadas a través de un paquete estadístico para generar los resultados y exportarlos en formato de hoja de cálculo. Las bases de datos de los principales agregados macroeconómicos de las cuentas nacionales anuales y la matriz de trabajo, se descargan directamente de la página web del DANE y se guardan en un archivo Excel. Si se requiere que la base de datos a acopiar de la matriz de trabajo contenga variables adicionales a las publicadas en el portal web de la entidad, se eleva solicitud a la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales a través de correo electrónico.

Las bases de datos se disponen en una carpeta compartida de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales para su procesamiento e integración.

El proceso de acopio de datos se realiza de acuerdo con el cronograma de trabajo de la CSEC. A partir de la actualización de las fuentes de datos, se procede a verificar las características técnicas de la información reportada por éstas y su capacidad para proveer información relacionada con las variables de estudio definidas. Con estos insumos, se procede a organizar, consolidar e integrar la información según los parámetros requeridos por la operación estadística, se analiza su consistencia y se depura de tal manera que sea coherente, consistente y comparable.

2.3.2. Estructura organizacional del operativo y conformación del equipo

El equipo de la CSEC está conformado por profesionales encargados de realizar el acopio, procesamiento y análisis de la información y de elaborar los productos de publicación. Adicionalmente, los encargados de las coordinaciones de las Cuentas Satélites y Cuentas Satélites de Conceptos Alternativos, realizan las actividades de planeación, seguimiento a los planes de trabajo, revisión de consistencia y garantizan la calidad de los resultados.

De esta manera, se tienen los siguientes roles y actividades en el equipo a cargo de la producción de la CSEC:

⁷La recolección refiere a la obtención de los datos directamente en campo, mientras que el acopio corresponde a la recepción de un archivo o base de datos.

- **Coordinador grupo área cuentas satélite:** le corresponde el seguimiento general al cronograma y al plan de trabajo establecido para las cuentas satélite de sectores claves y conceptos alternativos. También debe monitorear el proceso de planeación, ejecución, análisis y difusión de las operaciones estadísticas asociadas a dichas cuentas. La coordinación revisa y aprueba los productos finales de la CSEC, antes del envío a la Dirección Técnica.
- **Coordinador grupo cuentas satélite de conceptos alternativos:** le corresponde el seguimiento al cronograma y al plan de trabajo establecido para la elaboración de la CSEC. También debe monitorear el proceso de planeación, ejecución, análisis y difusión de la operación estadística. La coordinación revisa y aprueba los productos finales de la CSEC, previo al envío al grupo área cuentas satélite.
- **Profesional especializado:** tiene la responsabilidad de realizar la medición de la CSEC conforme a los lineamientos técnicos establecidos, siguiendo la metodología de cálculo establecida e incorporando herramientas estadísticas innovadoras y las más recientes recomendaciones conceptuales disponibles, que garanticen la coherencia macroeconómica y la consistencia estadística de los resultados. El profesional es el responsable de la elaboración de los productos de publicación: boletín técnico y anexo estadístico con cuadros de resultados.

2.3.3. Esquema de entrenamiento de personal

El proceso de capacitación está a cargo de la coordinación del Grupo Interno de Trabajo de las Cuentas Satélites de Conceptos Alternativos y se desarrolla según los lineamientos establecidos en el formato de entrenamiento en el puesto de trabajo suministrado por el área de gestión humana. El proceso en general, da a conocer la metodología de la operación estadística, las estrategias de acopio, las normas y parámetros de la medición.

Durante el proceso de producción estadística de la CSEC, el equipo trabaja de manera articulada, dado que los procesos de validación, revisión y análisis de la información requieren socializarse y, si se presentan inconsistencias o resultados atípicos, deben verificarse y argumentarse o resolverse, según los parámetros de coherencia y consistencia determinados.

2.3.4. Convocatoria de selección del personal

Para el proceso de producción estadística de la CSEC, se selecciona un equipo técnico que se encargará del desarrollo de todas las fases. Los funcionarios de planta, están alineados con lo dispuesto en el manual de funciones y los contratistas se acogen al proceso de selección estipulado para la entidad.

2.3.5. Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio

El proceso de sensibilización y los acuerdos de intercambio para el diseño de acopio de la información de la CSEC se realiza mediante mesas de trabajo con las fuentes de datos, donde se socializa el método de acopio, la política de protección de datos según la Ley 79 de 1993 y la importancia de la veracidad y la completitud de los datos.

2.3.6. Elaboración de manuales

La CSEC hace parte de las estadísticas derivadas, para las que no aplica la elaboración de manuales.

2.3.7. Diseño de las estrategias de comunicación y plan de contingencias

Para el proceso de producción de la CSEC, se hace necesaria la interacción con proveedores y fuentes de datos internos. Para el primer caso, la estrategia de comunicación con otras direcciones técnicas del DANE como fuentes proveedoras de estadística básica, se alinea a lo establecido en los cronogramas y acuerdos mutuos, establecidos en la fase de diseño de las operaciones estadísticas y las direcciones técnicas involucradas. En primer lugar, las solicitudes de información básica, se generan a través del envío de correos electrónicos por parte del enlace designado de la DSCN; dicha información reposa en una carpeta compartida para los usuarios de la DSCN.

Para conocer los detalles de la información suministrada, su coherencia y consistencia se acude a la socialización efectuada a través de los comités internos del DANE, lo cual permite la interacción entre los grupos de trabajo y la resolución de dudas. En caso de requerir explicación de datos específicos, se sigue la ruta de trabajo interno, a través del enlace mencionado.

Cualquier imprevisto en este sentido, debe comunicarse de forma inmediata por parte del proveedor o receptor de la información mediante un mensaje de correo electrónico al coordinador de la operación estadística en el DANE, con copia al coordinador del grupo área, especificando el evento o la situación que genera la contingencia.

Una vez recibido el mensaje, se debe programar reunión de carácter urgente, en la que se socializarán las estrategias propuestas para dar solución al imprevisto. De no ser posible la definición de una estrategia en esta reunión, se deberá convocar una nueva reunión con todos los coordinadores de los grupos internos de trabajo y/o la participación del Director Técnico de la DSCN.

La socialización de cronogramas y los acuerdos mutuos permiten controlar las posibles eventualidades que surjan en el proceso de producción de la CSEC. Adicionalmente, existe un seguimiento y comunicación continua por parte del coordinador del GIT encargado de esta operación estadística con el equipo de trabajo de la cuenta, para garantizar el cumplimiento del cronograma y la calidad en el desarrollo de cada fase.

2.3.8. Diseño de la estrategia de seguimiento y control

Para cada fase del proceso de producción de la CSEC se lleva a cabo un proceso de seguimiento y control a manera de autoevaluación, el cual está especificado en el informe final generado para tal fin. De acuerdo con la fase que se esté desarrollando, se implementa la estrategia que se considere pertinente, bien sea a través de correos electrónicos, mesas de trabajo, comités, entre otros, garantizando la calidad y oportunidad requerida, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de trabajo.

2.3.9. Diseño de sistemas de captura

La CSEC hace parte de las estadísticas derivadas, para las que no aplica el diseño de sistemas de captura de datos. Sin embargo, es importante mencionar que la información básica se obtiene en hojas de cálculo que se normalizan de acuerdo con la homologación de las variables de las fuentes de datos y las transacciones de cuentas nacionales. Respecto al aseguramiento de la información, ésta se garantiza por medio de la copia de seguridad mensual.

2.3.10. Transmisión de datos

En la CSEC no se realiza proceso de transmisión de datos.

2.4. DISEÑO DE PROCESAMIENTO

Con el fin de garantizar la calidad de los resultados, durante el proceso de elaboración de la CSEC se siguen protocolos para el tratamiento de la información utilizada, los cuales están encaminados a la validación y aseguramiento de su consistencia.

2.4.1. Consolidación de archivos de datos

Los datos acopiados para la elaboración de la CSEC se organizan y posteriormente se transforman y consolidan en hojas de cálculo de Excel como bases de datos normalizadas para ser procesadas, de acuerdo con las variables y desagregaciones de la CSEC.

2.4.2. Codificación

Las variables de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) se homologan a las funcionalidades y actividades de la CSEC.

Posteriormente, para la valoración económica del TDCNR y el cálculo del salario/ingreso por hora de los trabajadores, no se puede hacer una homologación directa de las actividades de las funcionalidades de la CSEC a una clasificación determinada, por lo tanto, se debe hacer una clasificación manual de los oficios utilizando la variable P6370 (descriptiva de la variable OFICIO) en donde se registran las respuestas de los ocupados sobre qué hacen en su trabajo con sus propias palabras.

En cálculos adicionales requeridos para obtener resultados de las temáticas de la CSEC, las variables de otras fuentes de datos se homologan a las transacciones de cuentas nacionales y las clasificaciones de actividades, considerando clasificaciones tales como la CIU y la COICOP.

La codificación de variables de la CSEC se realiza en hojas de cálculo en formato Excel.

2.4.3. Diccionario de datos

El diccionario de datos de la CSEC está integrado por los diccionarios de datos de cada una de las fuentes de información que se consideran para cada temática de la cuenta, donde se definen las variables incluidas en el procesamiento (código y descripción de la variable, tipo de datos, longitud, valores válidos, regla de validación). Lo anterior, para facilitar la configuración de la base de datos, la validación y consistencia de los mismos.

2.4.4. Revisión y validación

Se revisa y valida el archivo que se elabora a partir del acopio de información que proveen las fuentes de datos para la CSEC considerando las relaciones entre las variables directamente relacionadas con las temáticas de la cuenta satélite y que permiten la homologación de acuerdo a las funcionalidades de la cuenta satélite, a las transacciones de cuentas nacionales y las clasificaciones de actividades.

De esta manera, se pueden realizar consultas a la fuente de datos, para garantizar el rigor estadístico en el procesamiento de la información, si se requiere.

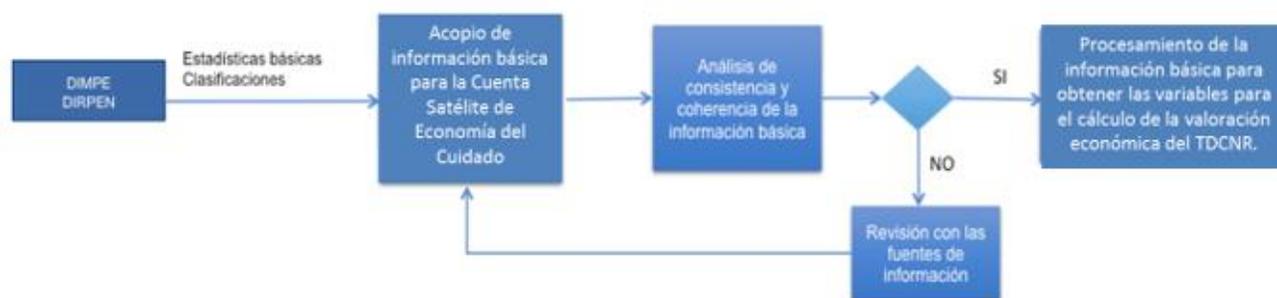
2.4.5. Diseño de instrumentos de edición (validación y consistencia) e imputación de datos

La CSEC no realiza imputación de datos, pero se efectúan procesos de validación y consistencia de datos que son insumo para generación de resultados de la CSEC, lo cual se lleva a cabo mediante controles de consistencia y estabilidad de la información con el cálculo de tasas de crecimiento y participaciones porcentuales de las variables para uno o varios periodos de tiempo.

Lo anterior, se realiza en hojas de cálculo en formato Excel, lo que facilita generar los resultados de la CSEC en los cuadros de salida predeterminados, así como la generación de reportes.

La figura 1 representa de manera secuencial, el proceso de validación de las fuentes de datos antes de iniciar el método de cálculo.

Figura 1. Proceso de validación de las fuentes de datos



Fuente: DANE, DSCN.

2.4.6. Diseño para la generación de cuadros de resultados

a) Valoración económica del TDCNR

La valoración económica del TDCNR parte del cálculo del total de las horas anuales dedicadas por la población de 10 años y más, residente en hogares particulares a TDCNR, lo cual se calcula al sumar el tiempo registrado en cada una de las variables de la ENUT, cuyas preguntas en el módulo Uso del tiempo se relacionan con cada una de las actividades de la CSEC, con base en las cuales se calcula el total de horas por funcionalidad de la CSEC.

Es importante tener en cuenta que, dado que la ENUT recopila el tiempo diario dedicado por participante a cada una de las actividades, dicho tiempo debe multiplicarse por 7 días a la semana, y luego por 52 semanas al año para obtener el total de horas anuales, pues esta última es la variable que se publica y además se utiliza para hacer el cálculo de la valoración económica del TDCNR.

Tabla 5. Homologación de variables ENUT a funcionalidades CSEC

Código pregunta ENUT	Pregunta ENUT	Funcionalidad CSEC	Actividad CSEC
P1143S1	Preparar y servir alimentos para las personas de este hogar.	Alimentación	Preparar y servir alimentos.
P1143S2	Levantar los platos, lavar la loza en este hogar.		Levantar los platos, lavar la loza.
P1143S4	Llevarle la comida a personas de este hogar a su sitio de trabajo, estudio u otro lugar fuera de esta vivienda.		Llevarle la comida a personas.
P1142S1	Lavar, planchar o guardar ropa para las personas de este hogar.	Mantenimiento de vestuario	Lavar, planchar o guardar ropa.
P1142S2	Reparar ropa, manteles, cobijas, calzado, maletas, etc., para las personas de este hogar.		Reparar ropa, manteles, cobijas, calzado, maletas, etc.
P1142S4	Llevar o recoger ropa o calzado de las personas de este hogar, a la lavandería, zapatería o remontadora (incluya tiempo de espera).		Llevar o recoger ropa o calzado a la lavandería, zapatería o remontadora.
P1136S1	Limpiar esta vivienda (barrer, trapear, tender las camas, sacudir el polvo, sacar la basura, etc.).	Limpieza y mantenimiento del hogar	Limpiar esta vivienda.
P1136S2	Cuidar mascotas (alimentar, bañar, pasear, llevar a la veterinaria, etc.)		Cuidar mascotas, cuidar el jardín o limpiar algún vehículo del hogar.
P1136S3	Cuidar el jardín o regar plantas ornamentales.		
P1136S4	Limpiar algún vehículo de su propiedad o de este hogar.		
P1141S2	Reparar, hacer instalaciones o mantenimiento a esta vivienda.		Reparar, hacer instalaciones o mantenimiento a esta vivienda.
P1141S3	Reparar electrodomésticos, muebles o vehículos de este hogar.		Reparar electrodomésticos, muebles o vehículos de este hogar.
P1141S4	Llevar a reparar electrodomésticos, muebles o vehículos de este hogar.		Llevar a reparar electrodomésticos, muebles o vehículos.
P1140S1	Comprar artículos personales o para este hogar (alimentos, elementos de aseo, útiles escolares, ropa, calzado, muebles, etc.).	Compras y administración del hogar	Comprar artículos personales o para este hogar.
P1140S2	Comprar o reclamar medicamentos para usted o alguna persona de este hogar.		Comprar o reclamar medicamentos.
P1140S3	Dirigir o supervisar las actividades de este hogar tales como: preparación de alimentos, limpieza, construcción, ampliación o reparación de esta vivienda.		Dirigir o supervisar las actividades de este hogar.
P1140S4	Pagar facturas, hacer trámites, poner o recoger encomiendas.		Pagar facturas, hacer trámites, poner o recoger encomiendas.
P1140S5	Buscar vivienda para tomar en arriendo o comprar.		Buscar vivienda para tomar en arriendo o comprar.
P1140S6	Cobrar subsidios para usted o alguna persona de este hogar ante entidades públicas o privadas.		Cobrar subsidios ante entidades públicas o privadas.
P1140S7	Trasladarse (ir y volver) para efectuar alguna de las anteriores compras o pagos (si realizó más de una actividad, registre el tiempo de traslado total)		Trasladarse para efectuar alguna de las anteriores compras.
P1137S1	¿sin que le pagaran con personas menores de 5 años de este hogar?: Jugar.	Cuidado y apoyo de personas	Jugar con menores de 5 años.
P1137S2	Contar o leer cuentos.		Contar o leer cuentos a menores de 5 años.
P1137S3	Llevar al parque.		Llevar al parque a menores de 5 años.
P1135 S1 a S3	Alimentó o ayudó a hacerlo (personas 1 a 3)		Alimentó o ayudó a hacerlo.
P1134 S1 a S3	Bañó, vistió o ayudó a hacerlo (personas 1 a 3)		Bañó, vistió o le ayudó a hacerlo.
P1133 S1 a S3	Suministró medicamentos, realizó terapias, etc (personas 1 a 3)		Suministró medicamentos, realizó terapias, rehabilitaciones, dio tratamiento.
P1132 S1 a S3	Ayudó con sus tareas escolares (personas 1 a 3)		Ayudó con sus tareas escolares.
P1131 S1A a S3A	Tiempo en atención a citas médicas (personas 1 a 3)		Acompañó a citas médicas: tiempo en atención.
P1131 S1B a S3B	Tiempo en traslados a citas médicas (personas 1 a 3)		Acompañó a citas médicas: tiempo en traslados.
P1114S2	Llevar o traer a alguna persona de este hogar de 12 años o menos al sitio de estudio		Llevar o traer alguna persona de este hogar de 12 años o menos al sitio de estudio.
P1114S3	Llevar o traer a alguna persona de este hogar de 12 años o más al sitio de estudio		Llevar o traer algún miembro de este hogar mayor de 12 al sitio de estudio o trabajo.
P1114S4	Llevar o traer a alguna persona de este hogar a eventos sociales, culturales o recreativos.		Llevar o traer algún miembro de este hogar a eventos sociales, culturales o recreativos.
P1128S1	Oficios del hogar (Cocinar, limpiar la casa, lavar la ropa, planchar, hacer las compras, etc.).		Trabajo voluntario
P1128S2	Reparaciones menores en una vivienda o labores de jardinería.	Reparaciones menores en una vivienda o labores de jardinería.	
P1128S4	Cuidar a personas de 12 años o menos que no estén enfermas o en condición de discapacidad.	Cuidar a personas de 12 años o menos que no estén enfermas o en condición de discapacidad.	
P1128S5	Cuidar a personas de 60 años o más que no estén enfermas o en condición de discapacidad.	Cuidar a personas de 60 años o más que no estén enfermas o en condición de discapacidad.	
P1128S6	Cuidar a personas enfermas.	Cuidar a personas enfermas.	
P1128S7	Cuidar a personas en condición de discapacidad.	Cuidar a personas en condición de discapacidad.	
P1128S8	Trasladarse para realizar una o más de las anteriores actividades.	Trasladarse para realizar una o más de las anteriores actividades.	
P1127S1	Hacer reparaciones, labores de limpieza o algún trabajo en beneficio de su barrio, vereda, centro poblado o comunidad.	Hacer reparaciones, labores de limpieza en beneficio de su barrio o vereda.	

Fuente: DANE, DSCN.

Posteriormente, para calcular el salario/ingreso por hora de los trabajadores, sean independientes o asalariados, con el fin de hacer la valoración económica del TDCNR de acuerdo con los métodos especialista⁸ y generalista⁹, se debe calcular un salario/ingreso por hora por cada una de las funcionalidades de la CSEC y para los generalistas, de la siguiente manera:

- Se toma el módulo de Personas de la base de datos de la medición de pobreza monetaria y desigualdad publicada por el DANE y con las variables que se definen como llave de información (Directorio, Secuencia_p y Orden), se incorporan las variables del módulo de ocupados de la GEIH.
- Se filtra la variable P6430 (en este trabajo es...) por las opciones de respuesta 1 (obrero o empleado de empresa particular), 3 (Empleado doméstico) y 4 (Trabajador por cuenta propia).
- Se filtra la variable P6370 (descriptiva de la variable OFICIO) de manera manual¹⁰. En el caso de los generalistas, se deben escoger respuestas tales como: empleada(o) doméstica(o), mayordomo, aseo, aseo de casas, entre otras. Así se obtienen las personas que se dedican a servicio doméstico de manera remunerada (ver Tabla 6).
- Para obtener los Sueldos y salarios, se deben sumar las variables: $P6500 + SI (P6510S2=1; P6510S1; 0) + P6590S1 + P6600S1 + P6610S1 + P6620S1 + SI (P6585S1A2=2; P6585S1A1; 0) + SI (P6585S2A2=2; P6585S2A1; 0) + SI (Y (P6585S3=1; P6585S3A2=1); -P6585S3A1; 0) + SI (Y (P6585S4=1; P6585S4A2=1); -P6585S4A1; 0) + SI (P6545S2=2; P6545S1; 0) + SI (P6580S2=2; P6580S1; 0) + P6630S1A1/12 + P6630S2A1/12 + P6630S3A1/12 + SI (P7510S6=1; P6500/12; 0) + SI (P7510S6=1; P6500*0,01; 0)$.

Lo anterior, corresponde a ingreso del mes pasado + horas extras + sueldos en especie (alimentos, vivienda, transporte, electrodomésticos, ropa, productos diferentes) + subsidio alimentación + subsidio de transporte - subsidio familiar (si lo incluye en el ingreso reportado) - subsidio educativo (si lo incluye en el ingreso reportado) + primas + bonificaciones mensuales + prima de servicios + prima de navidad + prima de vacaciones + cesantías + intereses a las cesantías.

- Para calcular los aportes parafiscales del servicio doméstico (Aportes Parafiscales SD): si es tiempo completo (48 horas semanales), (Contribución del empleador a salud + contribución del empleador a pensión + contribución del empleador a ARP + contribución del empleador a caja de compensación familiar); si no es tiempo completo (menos de 48 horas semanales), (Contribución del empleador a pensión + contribución del empleador a ARP + contribución del empleador a caja de compensación familiar), lo que en variables se calcula así = $SI.ERROR (SI ((P6800 \geq 48); P6500 * 0,085 + P6500 * 0,12 + P6500 * 0,00522 + P6500 * 0,04; P6500*0,12 + P6500 * 0,00522 + P6500 * 0,04); 0)$.

⁸El método especialista se fundamenta en valorar las horas dedicadas a TDCNR utilizando la remuneración a asalariados e ingresos medios por hora de las personas que se dedican a ocupaciones asimilables a cada una de las funcionalidades de la CSEC, de acuerdo con las actividades asociadas en la ENUT.

⁹El método generalista consiste en valorar las horas dedicadas a TDCNR con la remuneración a asalariados e ingreso medio por hora de las personas que se dedican a los servicios domésticos en el mercado laboral.

¹⁰En esta variable se registran las respuestas de los ocupados con sus propias palabras, por lo que se deben escoger las respuestas de acuerdo con cada una de las funcionalidades de la CSEC.

- Para obtener la remuneración a los asalariados (RA), se debe sumar: sueldos y salarios + contribución del empleador a salud + contribución del empleador a pensión + contribución del empleador a ARP + contribución del empleador a caja de compensación familiar. En variables = Sueldos y salarios + Aportes Parafiscales SD.
- Para obtener los ingresos de los trabajadores por cuenta propia (ITCP), se deben sumar las variables = Impa (Ingreso monetario de la primera actividad antes de imputación) + Impaes (Ingreso monetario de la primera actividad imputado (sólo para faltantes o extremos)).
- Para consolidar en una sola columna los ingresos (Ing), tanto de asalariados como de trabajadores por cuenta propia, se suman = RA + ITCP + lees (Ingreso en especie imputado (sólo para faltantes o extremos)).
- Para obtener los ingresos por hora (Ing_hora), se toma esta última variable Ing y, para el caso de los asalariados, se multiplica por 12 (meses) y luego se divide en la variable P6800 (¿Cuántas horas a la semana trabaja normalmente en ese trabajo?) multiplicada por 52-3 (semanas que un asalariado trabaja al año). Para los demás casos, se divide la variable Ing en la variable P6850 (¿Cuántas horas trabajó durante la semana pasada en este trabajo?) multiplicada por 4,33 (semanas al mes).
- Se toma la variable creada Ing_hora y se multiplica por la variable Fex_c (factor de expansión), así se obtiene la variable Ing_hora_exp.
- Se hace la sumatoria de la variable Ing_hora_exp y se divide en la sumatoria de la variable Fex_c. Así se obtiene el salario/ingreso medio por hora para cada funcionalidad.

Es muy importante tener en cuenta que la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) 70 se utilizó en la valoración que se hizo del TDCNR para 2017, debido a que la GEIH de dicho año estaba clasificada de acuerdo con la CNO 70.

Hasta el momento, no se puede hacer una homologación directa de las actividades de las funcionalidades de la CSEC a una clasificación determinada, sino que siempre se debe hacer una clasificación manual de los oficios utilizando la variable P6370 (descriptiva de la variable OFICIO), en donde se registran las respuestas de los ocupados sobre qué hacen en su trabajo con sus propias palabras.

En la tabla 6 se hace referencia a ciertos códigos de la CNO 70 como guía para la clasificación de las funcionalidades. Sin embargo, es sólo una guía y se debe proceder posteriormente a hacer el filtro manual con palabras clave para cada funcionalidad. Por ejemplo, para el oficio "ayudante de cocina" se deben utilizar palabras clave como: lavar la loza, lavar platos, pelar papas, ayudar en la cocina, entre otros. En ocasiones se registran respuestas con errores ortográficos, por lo cual se debe ser muy cuidadoso en procurar que eso no interfiera con la clasificación manual.

Tabla 6. Funcionalidades CSEC a oficios (descriptiva y Clasificación Nacional de Ocupaciones CNO 70)

Funcionalidad	Actividad	Código CSEC	Oficio	CNO 70	CIUO 08
Alimentación	Preparar y servir alimentos	11	Cocineros y meseros	53 (exc...)	
	Levantar los platos	12	Lava platos, loza	53 - 99	
	Llevarle la comida a personas	99	Carteros y mensajeros	37	
Mantenimiento del vestuario	Lavar, planchar o guardar ropa	21	Lavanderos, limpiadores, planchadores	56	
	Reparar ropa, marteles, cobijas, calzado, maletas, etc	22	Costureros(as), modistas(os) de arreglos de prendas de vestir, lencería de hogar, maletas, remontadores de calzado...	79 (exc...)	
	Llevar o recoger ropa o calzado	99	Carteros y mensajeros	37	
Limpieza y mantenimiento del hogar	Limpiar esta vivienda	31	Aseadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos; camareros y personal de servicios generales	55 (e.o)	9112
	Cuidar mascotas, jardín, o limpiar vehículo	32	Cuidadores de mascotas, jardineros y lavadores de vehículos	61 y 59 (e.o)	
	Reparar, hacer instalaciones, mantenimiento vivienda	33	Electricistas, fontaneros y plomeros de edificaciones	85 y 87 (e.o)	
	Reparar electrodomésticos, muebles, o vehículos	34	Tapizeros	79 (exc...)	
	Llevar a reparar electrodomésticos, muebles o vehículos	99	Carteros y mensajeros	37	
Compras y administración del hogar	Comprar artículos personales, hogar	41	Coordinadores de compras, compradores	42	
	Comprar o reclamar medicamentos	99	Carteros y mensajeros	37	
	Dirigir o supervisar las actividades de este hogar	42	Supervisores de personal de servicios generales		
	Pagar facturas, hacer trámites, encomiendas	99	Carteros y mensajeros	37	
	Buscar vivienda (arriendo o compra)	43	Agentes inmobiliarios		
	Cobrar subsidios	99	Carteros y mensajeros	37	
	Traslados relacionados	99	Carteros y mensajeros	37	
Cuidado y apoyo de personas	Jugar con menores de 5 años	51	Cuidadores de niños, madres comunitarias, docentes y auxiliares de preescolar	54 (e.o)	5311
	Contar o leer cuentos a menores de 5 años				
	Llevar al parque a menores de 5 años				
	Alimentó o ayudó a hacerlo	52	Cuidadores de bebés, ancianos y personas enfermas	54 y 59	
	Baño, vistió o ayudó a hacerlo				
	Suministró medicamentos, terapias...	53	Enfermeros, fisioterapeutas	7 y 59 (e.o)	
	Ayudo con tareas escolares	54	Ayudantes de tareas (dicta clases de refuerzo, nivelación, tareas dirigidas...)	13 y 59 (e.o)	
	Acompañó a citas medicas (atención)	55	Acompañantes de pacientes, enfermos...	6 y 59	
	Acompañó a citas medicas (traslados)	52	Cuidadores de bebés, ancianos y personas enfermas	54 y 59	
	Suministró medicamentos, terapias...	53	Enfermeros, fisioterapeutas	7 y 59 (e.o)	
Cuidado y apoyo de personas	Ayudo con tareas escolares	54	Ayudantes de tareas (dicta clases de refuerzo, nivelación, tareas dirigidas...)	13 y 59 (e.o)	
	Acompañó a citas medicas (atención)	55	Acompañantes de pacientes, enfermos...	6 y 59	
	Acompañó a citas medicas (traslados)	52	Cuidadores de bebés, ancianos y personas enfermas	54 y 59	
	Llevar o traer alguna persona de este hogar de 12 años o menos al sitio de estudio	56	Conductores y acompañantes rutas escolares; llevar niños al colegio	98, 36, 54, 59 (e.o)	
	Llevar o traer a algún miembro de este hogar mayor de 12 años al sitio de estudio o trabajo	57	Conductores de vehículos de transporte, taxistas, choferes	98	
Llevar o traer algún miembro de este hogar a eventos sociales, culturales o recreativos					
Trabajo voluntario	Oficios del hogar	Generalista	Empleados domésticos e independientes domésticos	54, 55, 56, 99 (e.o)	
	Reparaciones menores en una vivienda o labores de jardinería	32-33	Cuidadores de mascotas, jardineros y lavadores de vehículos; Electricistas, fontaneros y plomeros de edificaciones	61, 59, 85 y 87 (e.o)	
	Cuidar a personas de 12 años o menos que no estén enfermas o en condición de discapacidad	51	Cuidadores de niños, madres comunitarias, docentes y auxiliares de preescolar	54 (e.o)	
	Cuidar a personas de 60 años o más que no estén enfermas o en condición de discapacidad	52	Cuidadores de bebés, ancianos y personas enfermas	54 y 59	
	Cuidar a personas enfermas	53	Enfermeros, fisioterapeutas	7 y 59 (e.o)	
	Cuidar a personas en condición de discapacidad	53	Enfermeros, fisioterapeutas	7 y 59 (e.o)	
	Trasladarse para realizar una o más de las anteriores actividades	99	Carteros y mensajeros	37	
	Hacer reparaciones, labores de limpieza en beneficio de su barrio vereda	33	Electricistas, fontaneros y plomeros de edificaciones	85 y 87 (e.o)	
		58	Barrenderos públicos y recolectores manuales de basura	99 y 55	
Generalistas	Oficios del hogar (rutinarios)	Generalista	Empleados domésticos e independientes domésticos	54, 55, 56, 99 (e.o)	

(e.o) Entre otros oficios.
(exc...) Exclusivamente

Fuente: DANE, DSCN.

Al obtener un salario/ ingreso por hora para cada una de las actividades relacionadas con las funcionalidades de la CSEC, se debe multiplicar ese valor por el total de horas anuales dedicadas a cada una de las actividades relacionadas con las funcionalidades y, de esta manera, se obtiene la valoración económica del TDCNR.

Para calcular la valoración de contraste, para la cual se usa el método generalista, se toma el salario/ingreso por hora de los generalistas y se multiplica por el total de horas dedicadas a TDCNR.

Los indicadores de contexto son: dominio geográfico, región, tipo de hogar, nivel educativo, rango de edad, etapa del ciclo familiar y estrato socioeconómico. La información se publica de acuerdo con las funcionalidades de la CSEC y los indicadores de contexto, excepto para el estrato socioeconómico, que se publica únicamente para el total nacional, debido a la representatividad de la información.

b) Cuentas de producción y generación del ingreso del TDCNR¹¹

El SCN define la producción de uso final propio como aquella producción que "comprende los productos retenidos por el productor para su propio uso como consumo final o formación de capital" (Naciones Unidas et al, 2008; 6.114). La producción de servicios de cuidado no remunerado al ser producida y consumida por los hogares, se considera producción de uso final propio.

La valoración de la producción del TDCNR se fundamenta en las recomendaciones establecidas por Naciones Unidas (Naciones Unidas et al., 2008; 6.125), las cuales se refieren a que la valoración indicada de los bienes o servicios producidos para uso final propio se hace a partir de la sumatoria de sus costos de producción, es decir, como la suma del valor del trabajo no remunerado, los impuestos menos subvenciones sobre la producción, el consumo de capital fijo y los consumos intermedios; lo anterior coincide con la metodología mediante la cual se calcula la producción de no mercado en el SCN.

Tomando el valor económico del TDCNR como punto de partida, se agregan posteriormente otros rubros que permiten calcular la producción de los servicios de cuidado no remunerados. Estos rubros son: 1) el consumo de activos fijos, es decir, el costo por usar los bienes de capital; 2) los impuestos, las subvenciones y 3) el cálculo de los insumos que intervienen en la producción. Los activos fijos y otros insumos se identifican a partir de la reclasificación del Gasto de Consumo Final de los Hogares (GCFH). El cálculo de cada uno de estos valores permite conformar la Cuenta de producción y generación del ingreso del TDCNR.

De esta manera, se empiezan a calcular las cuentas de producción y generación del ingreso del TDCNR de la misma manera como se calculan dichas cuentas para los servicios de no mercado, es decir, de abajo hacia arriba así:

¹¹Tomado del documento Resultados Cuenta Satélite de la economía del cuidado Fase II disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/cuentas/ec/Resultados-Cuenta-Satelite-de-la-Economia-del-Cuidado-Fase-II.pdf>

$$\begin{aligned}
& \text{Valor económico del TDCNR} \\
& + \text{Consumo de capital fijo} \\
& + \text{Impuestos} \\
& - \text{Subvenciones} \\
& = \text{Valor agregado bruto} \\
& + \text{Consumo intermedio} \\
& = \text{Producción del TDCNR}
\end{aligned}$$

- **Reclasificación del Gasto del Consumo Final de los Hogares (GCFH)**

Bajo la práctica convencional de la contabilidad nacional, los gastos en bienes requeridos para la producción de servicios de cuidado son considerados GCFH. En el marco conceptual de la economía del cuidado, los hogares participan como productores de servicios de cuidado no remunerado para los miembros del hogar, como consecuencia, es necesario reclasificar aquellos bienes que serán considerados insumos dentro del proceso productivo.

La identificación de estos insumos se realizó a partir de la reclasificación del GCFH desagregado según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (COICOP, por sus siglas en inglés). En el caso colombiano, esta reclasificación se llevó a cabo sobre el GCFH en el territorio económico, es decir, sin incluir el ajuste de las compras de residentes en el exterior y de no residentes en el territorio.

Moltó y Uriel (2008) propusieron cuatro categorías para la reclasificación del gasto de los hogares, las cuales fueron adoptadas en el caso colombiano: 1) gasto de consumo final de bienes durables; 2) gasto de consumo final de bienes no durables y 3) consumo intermedio y 4) formación bruta de capital fijo (FBKF).

El primer criterio de reclasificación considera si el bien o servicio del GCFH interviene o no en la producción de servicios de cuidado no remunerados. Los bienes y servicios que no intervienen en esta producción deben ser clasificados como gasto de consumo final, mientras que los bienes y servicios que se usan como insumos de la producción serán clasificados como consumo intermedio o FBKF.

Después de aplicar este primer criterio, se aplica el segundo, la frecuencia de uso del bien. Si un bien considerado como consumo final se consume durante más de un año, será un bien durable, por ejemplo, una cama o un florero. Si se consume por un tiempo menor a un año, será un bien no durable, como los alimentos listos para consumir.

Por otro lado, si el bien fue considerado insumo en la producción, se clasificará como consumo intermedio si se transforma o se consume en un periodo menor a un año, por ejemplo, las carnes o las verduras. Si el bien se utiliza de forma repetida o continua durante un periodo igual o superior a un año, se clasificará como FBKF, por ejemplo, la licuadora y la nevera que facilitan la preparación y cuidado de alimentos.

La Figura 2 muestra los criterios establecidos para la reclasificación de los bienes y servicios incluidos en el GCFH del SCN, en la Cuenta Satélite de la Economía del Cuidado.

2. Secuencia de criterios para la reclasificación de bienes y servicios en el Gasto de Consumo Final de los Hogares (GCFH) del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)



Fuente: DANE, DSCN.

Algunos bienes y servicios pueden ser utilizados tanto en la producción de servicios de cuidado no remunerados como en la realización de actividades personales. En estos casos, el gasto en estos bienes y servicios debe ser distribuido en forma proporcional a su uso en las diferentes actividades (Naciones Unidas et al, 2008; 9.60).

Dicha distribución se puede obtener a partir de los resultados de encuestas de uso del tiempo, presupuestos familiares u otros estudios especiales (Varjonen y Niemi, 2000), los cuales muestran el tiempo o el gasto realizado en cada una de estas actividades. Moltó y Uriel (2008) y Varjonen, Hamunen y Soinne (2014) propusieron calcular la proporción de utilización de un bien o servicio en varias actividades, a partir de la información del uso del tiempo. Algunos equipos eléctricos, alimentos y vehículos requieren de la aplicación de esta distribución porcentual por su utilización en múltiples actividades.

Para el caso colombiano, la distribución porcentual del gasto en bienes utilizados en varias actividades, se realizó a partir de la exploración de diferentes fuentes de datos. En el caso de los servicios públicos de gas natural, gas propano y energía eléctrica, se calculó su distribución porcentual a partir de la información suministrada por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) del Ministerio de Minas y Energía, la cual presenta el consumo residencial energético para 2012. En el caso del servicio de gas natural y gas propano, 99 % del consumo corresponde a actividades de preparación de alimentos y 1 % a actividades personales. En el caso de la energía eléctrica, 56 % del consumo total corresponde a preparación de alimentos y utilización de la nevera.

Otro caso a distribuir de manera porcentual es el GCFH en vehículos, los cuales pueden ser utilizados para trasladar a los miembros del hogar como servicio de cuidado y para realizar traslados personales.

Según los criterios de clasificación presentados en la Figura 2 y las distribuciones porcentuales para algunos productos, se procedió a reclasificar el GCFH. Bajo el enfoque de la economía del cuidado, 23,4 % del GCFH se convierte en consumo intermedio y 1,0 % en FBKF. El porcentaje restante se mantiene como GCFH distribuido 72,3 % en consumo de bienes no durables y 3,3 % en consumo de bienes durables.

Esta reclasificación permite el cálculo de los rubros consumo intermedio y consumo de capital fijo para la construcción de la Cuenta de producción y generación del ingreso del TDCNR. A continuación, se presentan a manera de ejemplo los resultados de esta reclasificación para el año 2012 provisional.

Tabla 7. Reclasificación del Gasto de Consumo Final de los Hogares (GCFH) realizado en la producción del Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerados (TDCNR), por tipo de utilización según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (COICOP) 2012 provisional

División COICOP	Tipos de utilización				
	Total	Consumo final		Consumo Intermedio	Formación bruta de capital fijo
		Bienes no durables	Bienes durables		
Total general	406.667	294.177	13.769	94.548	4.173
01 Alimentos y bebidas no alcohólicas	74.196	24.280	0	49.916	0
02 Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	12.169	12.169	0	0	0
03 Prendas de vestir y calzado	26.546	26.359	58	129	0
04 Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	64.897	43.758	0	21.138	0
05 Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	16.953	45	2.207	12.269	2.433
06 Salud	12.038	12.005	33	0	0
07 Transporte	50.388	39.159	6.893	2.965	1.371
08 Comunicaciones	17.412	12.939	295	4.086	93
09 Recreación y cultura	21.144	16.593	3.364	910	276
10 Educación	18.833	18.833	0	0	0
11 Restaurantes y hoteles	48.007	48.007	0	0	0
12 Bienes y servicios diversos	44.084	40.031	919	3.134	0

Fuente: DANE, DSCN.

- **Cálculo del consumo de capital fijo**

Los activos fijos son activos producidos (principalmente maquinaria, equipo, edificios u otras estructuras) que se utilizan repetidamente en la producción durante más de un año (Naciones Unidas et al., 2008; 1.52). Los bienes utilizados por más de un año por los hogares en la producción de servicios de cuidado no remunerados

se consideran activos fijos. Estos activos fijos sufren un deterioro progresivo debido a la utilización frecuente, al agotamiento parcial, al envejecimiento o a los daños de fábrica inesperados. Esta pérdida de valor durante el proceso productivo se denomina consumo de capital fijo (Naciones Unidas, 2008; 1.17). Este consumo también se puede definir como la reducción en el valor actual del stock de activos fijos durante el periodo de producción (Eurostat, 2003; 112).

Para calcular esta reducción de valor, se debe establecer el stock de activos fijos que son propiedad de los hogares y que sufrirán esta pérdida de valor por su utilización frecuente en la producción. A nivel internacional, para el cálculo de este tipo de stock, se ha aplicado el método de inventario permanente (MIP). Este método establece que el stock constituye un flujo acumulado de inversión, corregido por los retiros y la pérdida de eficiencia de los activos (OCDE, 2009), es decir, los hogares continuamente adquieren activos que van perdiendo eficiencia con el transcurso del tiempo y su uso frecuente, hasta que son eliminados del stock por ser obsoletos en la producción. Estos bienes que se eliminan del stock, denominados retiros y la pérdida de eficiencia a lo largo del tiempo, se tienen en cuenta para el cálculo del MIP.

a) Stock de capital bruto

El stock de capital bruto corresponde a las compras en diferentes momentos del tiempo que sobreviven hoy, es decir, la acumulación de flujos de inversión en activos fijos, descontando los retiros de activos durante la vida útil de un activo. Para su cálculo se requieren dos variables: las series que describen el flujo de la inversión de los hogares en activos fijos y un perfil de retiro para descontar los activos que dejan de ser utilizados por los hogares.

El primer insumo se obtiene de las series de gasto en activos fijos, a precios constantes del año base que intervienen en la producción de TDCNR, por ejemplo, el gasto en electrodomésticos utilizados para la preparación de alimentos o el mantenimiento de las prendas de vestir en el hogar.

El segundo insumo es una función de retiro durante la vida útil del activo. La vida útil de cada activo es el periodo de tiempo durante el cual el activo cumple la función para la cual fue creado. Por ejemplo, algunos electrodomésticos como las estufas y las lavadoras tienen tiempos estimados de vida útil de diez años. La estimación de la vida útil de los activos fijos se puede calcular a partir de fuentes de datos como información fiscal, contabilidad empresarial, encuestas, registros administrativos, estudios de expertos, estimaciones de otros países o de forma implícita a través de cálculos de tasas de depreciación (OCDE, 2009). Para el tiempo de vida útil de los activos fijos de la producción del TDCNR (ver Tabla 8), se utilizó la información presentada en los referentes internacionales, Varjonen y Niemi (2000) y Moltó y Uriel (2008), debido a la limitación de información de este tipo en nuestro país.

Tabla 8. Años de vida útil de los activos fijos utilizados en la producción de Trabajo Doméstico y de Cuidados No remunerado (TDCNR), según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (COICOP)

Clase COICOP		Vida útil (años)
0511	Muebles y accesorios	15
0531	Artefactos para el hogar grandes, eléctricos o no	8, 10, 12, 15
0532	Artefactos eléctricos para el hogar pequeños	7
0533	Reparación de artefactos para el hogar	7
0540	Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	10
0551	Herramientas y equipos grandes	10
0552	Herramientas pequeñas y accesorios diversos	10
0711	Vehículos a motor	10
0712	Motocicletas	9
0820	Equipo telefónico y de facsímil	5
0913	Equipo de procesamiento e información	3

Fuente: Varjonen y Niemi (2000), Moltó y Uriel (2008). Adaptado por DANE, DSCN.

Cuando un activo fijo cumple su vida útil, es decir, se agota o se abandona completamente, se retira del flujo de inversión. Para determinar estos retiros, se utilizan los perfiles de retiro. Algunos perfiles establecen los retiros de forma simultánea; sin embargo, debido a que es poco frecuente que todo un grupo de bienes se retire al mismo tiempo, se han utilizado funciones o perfiles de retiro de forma gradual. Dentro de éstos se encuentran los perfiles lineales, en los cuales una proporción constante de activos se retira cada año o los perfiles en forma de campana, en los cuales los retiros inician un tiempo después de su instalación, alcanzan su máximo alrededor del promedio de la vida útil y disminuyen de forma gradual algunos años después del promedio (OCDE, 2009).

El perfil lineal supone que los retiros se descuentan en una proporción constante hasta agotar el inventario. Este supuesto es menos creíble que el supuesto de un aumento gradual de retiros en los primeros años y una disminución gradual en los últimos años; esto último se plantea en el perfil en forma de campana (OCDE, 2009).

Uno de los perfiles de retiro en forma de campana utilizados en los modelos MIP de algunos países, es la función Winfrey-S3. Este perfil lo ha aplicado la OCDE a las series del GCFH en activos fijos utilizadas en esta cuenta de producción, distribuyendo la vida útil de cada activo en deciles y aplicando la probabilidad marginal de retiro para cada decil (OCDE, 2009; 97), para obtener como resultado el stock de capital bruto utilizado en la producción de TDCNR.

Una vez que se tienen estas dos variables, inversiones pasadas a precios constantes de los bienes de capital identificadas como FBKF y la función de retiro, se obtiene el stock de capital bruto (KG) al sumar el producto de las inversiones anuales en cada bien descontando los retiros en cada año. La siguiente ecuación muestra el proceso donde $F_{j,t}$ es la función de retiro, T es la vida máxima útil del bien j , t es el año de referencia y τ es la antigüedad del bien.

$$KG_{j,t} = \sum_{\tau=0}^{T_j} FBKF_{j,t-\tau}^{kte} * F_{j,\tau}$$

Fuente: Mas, Pérez y Uriel (2007), citado en Moltó y Uriel (2008). Adaptado por DANE, DSCN.

b) Stock de capital neto

El stock de capital neto es el valor de mercado de los bienes de capital actualizando su valor al presente y descontando las rentas esperadas en el futuro. El stock de capital neto o de riqueza es el stock que permanece de los periodos pasados, corregido por la pérdida de valor durante el tiempo (OCDE, 2009). Una vez que se tiene el stock de capital bruto, se aplica un perfil edad-precio para obtener el stock de capital neto.

La pérdida de valor de un activo en el tiempo se expresa a través de una función edad-precio que depende de distintos factores entre los que se encuentran la pérdida de eficiencia y los años que le restan de vida útil. La pérdida de eficiencia se expresa a través de la función edad-eficiencia que, siguiendo a Moltó y Uriel (2008), será la función hiperbólica h . Dicha forma funcional expresa que durante los primeros años de vida útil los activos disminuyen lentamente su capacidad productiva y hacia el final del período esta disminución se acelera (OCDE, 2009).

$$h_{\tau} = (T - \tau)/(T - \beta\tau)$$

Fuente: Mas et al. (2007).

Se toma como función edad-eficiencia la función h de Mas et al. (2007) con τ igual a 0,5, pendiente de la función hiperbólica (se le asigna dicho valor dado que este es valor que toma en la mayoría de los trabajos para la maquinaria y los bienes de equipo), en donde T es la vida máxima útil del bien j y τ es la antigüedad del bien. Así, en la función edad-precio, dicha función edad-eficiencia se utiliza para calcular el valor actualizado de los servicios que genera el activo durante los años que le restan de vida útil. Para ello, se considera la antigüedad del activo y una tasa de descuento r de 4,8 %¹².

$$Z_{j,\tau} = \sum_{\tau=0}^{T_j} [h_{j,\tau}/(1+r)^{\tau+1}]$$

Fuente: Mas et al. (2007), citado en Moltó y Uriel (2008).

¹²Esta tasa de descuento es el promedio de la tasa de interés real neta de prima de riesgo obtenida con los ejercicios de tasa de interés real de largo plazo realizados por diferentes autores y presentados en Arango, Cabrera, Gómez y Mendoza (2013).

Esta función edad-precio se normaliza en $Z_{j,\tau}$ para que quede expresada con relación al primer año de vida en servicio. Por lo tanto, su valor inicial es 1 y luego va disminuyendo por la pérdida de valor que genera la pérdida de eficiencia. El cálculo del stock de capital neto para cada activo (j) será la suma de los stocks de capital bruto que se han adquirido durante los años previos, por la función edad-precio que actualiza ese valor en función de la pérdida de eficiencia que ha sufrido el bien y los años que le restan de vida útil.

De esta forma, el stock de capital neto (KW) se expresa como:

$$KW_{j,t} = \sum_{\tau=0}^{T_j} FBKF_{j,t-\tau}^{kte} * F_{j,\tau} * Z_{j,\tau}$$

Fuente: Mas et al. (2007), citado en Moltó y Uriel (2008). Adaptado por DANE, DSCN.

La cual es idéntica al stock de capital bruto, pero incluyendo la función edad-precio $Z_{j,\tau}$.

c) Consumo de capital fijo

El Consumo de Capital Fijo es la disminución del valor del capital año a año. Su valor equivale a la diferencia entre la inversión bruta y la inversión neta en cada año, y la inversión es la diferencia del stock de capital.

Por lo tanto, para calcular el CCF se utiliza el valor que se dispone de FBKF, $FBKF_{j,t}^{cte}$ en el año t, el precio del activo $p_{j,t}$ y la diferencia entre el stock de capital neto en el año t y t-1, $(KW_{j,t} - KW_{j,t-1})$, para obtener la inversión neta en el año t. Ambos valores se pueden expresar en términos corrientes o constantes.

En este caso, como el objetivo es construir una serie del consumo de capital fijo, se calculan los valores para cada año en términos constantes con base 2005. Lo anterior se muestra en la siguiente ecuación a precios corrientes:

$$CCF_{j,t} = FBCF_{j,t}^{cte} - p_{j,t}(KW_{j,t} - KW_{j,t-1})$$

Fuente: Moltó y Uriel (2008). Adaptado por DANE, DSCN.

d) Impuestos y subvenciones a la producción

De acuerdo con el SCN 2008:

"Los impuestos menos las subvenciones sobre la producción consisten en los impuestos por pagar o las subvenciones por cobrar por los bienes o servicios obtenidos como productos y los otros impuestos o subvenciones sobre la producción, como los que gravan la mano de obra, la maquinaria, los edificios u otros activos utilizados en la producción" (Naciones Unidas et al., 2008; 7.5).

En el SCN, los impuestos se desagregan en impuestos a la producción e impuestos corrientes sobre el ingreso, riqueza, etc. Los hogares que realizan TDCNR no son considerados productores en el marco central del SCN, en consecuencia, los impuestos pagados por estos hogares se encuentran registrados en el segundo grupo de impuestos, es decir, en los impuestos corrientes al ingreso, riqueza, etc. (Eurostat, 2003; 121). Bajo el enfoque de la economía del cuidado realizada al interior de los hogares, algunos de estos impuestos se deben considerar como impuestos a la producción de servicios domésticos y de cuidados no remunerados.

En la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado se registra como impuesto corriente el impuesto sobre vehículos automotores y los derechos de tránsito, los cuales se vinculan al uso del vehículo particular para la realización de servicios de cuidado no remunerado. A estos impuestos se aplica también el porcentaje de distribución calculado para la reclasificación de los bienes y servicios del GCFH utilizados en diferentes actividades (17,0 %).

En cuanto a las subvenciones, se deben identificar aquellas transferencias sociales que son pagadas por el gobierno a los hogares por realizar servicios domésticos y de cuidados en los hogares en vez de obtenerlos a través de instituciones (Eurostat, 2003; 126). Este tipo de subsidios deben estar relacionados con la producción de servicios de cuidado no remunerados realizados al interior de los hogares. De acuerdo con lo anterior, no se presenta un valor para las subvenciones al no existir este tipo de transferencias sociales en Colombia.

c) Matriz de trabajo ampliada

Las fuentes de información para calcular la matriz de trabajo ampliada con el TDCNR son: la matriz de trabajo publicada por la DSCN, la ENUT y la GEIH publicadas por DIMPE.

La matriz de trabajo se utiliza tal y como se publica por parte de la DSCN a 12 actividades. El único procedimiento que se debe hacer es totalizar el trabajo dentro de la frontera del Sistema de Cuentas Nacionales, que corresponde a la suma del trabajo principal, más el trabajo secundario, más el trabajo no remunerado.

De la GEIH, se utiliza la información consignada en el módulo L "Otras actividades y ayudas a la semana" en el cual se encuentran cuatro preguntas específicas que se refieren a TDCNR: P7480S3A1, P7480S4A1, P7480S5A1, P7480S6A1. Si una persona realizó al menos una de las actividades registradas en estas preguntas debe sumarse su tiempo para obtener el total de horas dedicadas a TDCNR.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que la información que recaba la GEIH es semanal, estos datos deben anualizarse multiplicando por 52 semanas al año.

Se debe hacer una solicitud formal al equipo temático de la GEIH para toda la serie de años que se haya planeado publicar, de acuerdo con los siguientes modelos:

Tabla 9. Modelo solicitud información fuerza laboral

Total población y horas dedicadas (anuales) en actividades de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

Según ocupados, desocupados e inactivos. Total Nacional

Población

Año	Años...	
	Hombre	Mujer

TOTAL

Ocupados

Desocupados

Inactivos

Horas dedicadas

Año	Años...	
	Hombre	Mujer

TOTAL

Ocupados

Desocupados

Inactivos

Fuente: DANF, DSCN.

Tabla 10. Modelo solicitud información posición ocupacional

Total población y horas dedicadas (anuales) en actividades de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

Según posición ocupacional

Población

Año	Años...	
	Hombre	Mujer

TOTAL

Asalariados

Independientes

TSR

Horas dedicadas

Año	Años...	
	Hombre	Mujer

TOTAL

Asalariados*

Independientes**

TSR***

Fuente: DANE, DSCN.

Tabla 11. Modelo solicitud información ramas de actividad

Total población y horas dedicadas (anuales) en actividades de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado
 Según posición ocupacional. Total Nacional
 Población

Año	Años...					
	Hombre			Mujer		
	Asalariados	Independientes	TSR	Asalariados	Independientes	TSR
TOTAL						
No informa						
Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura						
Explotación de Minas y Canteras						
Industria manufacturera						
Suministro de Electricidad Gas y Agua						
Construcción						
Comercio						
Hoteles y restaurantes						
Transporte, almacenamiento y comunicaciones						
Intermediación financiera						
Actividades Inmobiliarias						
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria						
Servicios, comunales, sociales y personales						

Año	Años...					
	Hombre			Mujer		
	Asalariados	Independientes	TSR	Asalariados	Independientes	TSR
TOTAL						
No informa						
Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura						
Explotación de Minas y Canteras						
Industria manufacturera						
Suministro de Electricidad Gas y Agua						
Construcción						
Comercio						
Hoteles y restaurantes						
Transporte, almacenamiento y comunicaciones						
Intermediación financiera						
Actividades Inmobiliarias						
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria						
Servicios, comunales, sociales y personales						

Fuente: DANE, DSCN.

Una vez se tiene esta información, se calculan las tasas de variación entre un año y otro, lo que también aplica para la información que provee la ENUT y poder armar la serie a publicar con base en la información de esta operación estadística, pero siguiendo la secuencia actividades que se registró en el módulo L de la GEIH.

La información de la ENUT se solicita de acuerdo con el mismo modelo de cuadros solicitados a la GEIH, con la diferencia que de la GEIH se solicita una serie de años, en cambio de la ENUT solo se tiene la información de un año.

Posteriormente, se obtienen los trabajos equivalentes a tiempo completo (TETC), en relación con la jornada laboral de trabajo máxima en Colombia, que es de 48 horas semanales. Este cálculo se realiza por categoría ocupacional y sexo para las actividades de inclusión total.

$$TETC = \frac{\text{Horas efectivamente trabajadas}}{48 \text{ horas}}$$

2.5. DISEÑO DEL ANÁLISIS

El diseño de análisis de la CSEC comprende el análisis de consistencia y de contexto, que permiten verificar la coherencia y calidad de la información estadística generada en el marco de la cuenta, así como generar los cuadros de resultados y determinar los métodos de análisis a aplicar para interpretar adecuadamente los resultados.

2.5.1. Métodos de análisis

El análisis de consistencia se realiza a través de controles establecidos en materia de calidad (confiabilidad, cobertura y oportunidad).

- **Confiabilidad:** se analizan y depuran la estadística básica y los resultados del total de horas dedicadas a TDCNR, así como el salario/ingreso por hora obtenido. Se verifica su estabilidad y permanencia en el tiempo, ya que no se espera que su estructura cambie drásticamente de un año a otro.

- **Cobertura:** se verifica que la información que proveen las fuentes de datos permita realizar los cálculos de las temáticas de la CSEC con cobertura geográfica nacional, y a nivel regional cuando la temática lo requiera.

- **Oportunidad:** de acuerdo con la programación anual establecida en los planes institucionales de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales y la programación del marco central de las cuentas nacionales, se mide la oportunidad de entrega de la información por parte de las fuentes de datos para la publicación de la CSEC.

Por su parte, para el análisis de contexto los resultados de la CSEC se contrastan con los hechos presentados en la economía del país durante el año de estudio. Se tienen en cuenta cambios en la legislación sobre contratación de servicio doméstico remunerado, la dinámica de la economía en general, cambios en los impuestos, cambios en los patrones de consumo, ingresos de nuevos agentes en el mercado, etc. También se realizan comparaciones con los resultados de las actividades relacionadas en el marco central de las cuentas nacionales, como lo es la producción de los hogares como empleadores de servicio doméstico.

2.5.2. Anonimización de microdatos

La CSEC es una estadística derivada, para la que no aplica la anonimización de microdatos, ya que se publica de manera agregada.

2.5.3. Verificación de la anonimización de microdatos

La CSEC es una estadística derivada, para la que no aplica la anonimización de microdatos, ya que se publica de manera agregada.

2.5.4. Comités de expertos

Con el objetivo de garantizar la calidad estadística y de acuerdo con los protocolos establecidos por el DANE en la Resolución 3121 del 31 de diciembre de 2018, la CSEC realiza los siguientes comités:

- **Pre comité:** realizado con el objetivo de validar y analizar la consistencia de los métodos de medición y la coherencia macroeconómica de los resultados obtenidos. El pre comité cuenta con la participación de los coordinadores de los grupos internos de trabajo de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales.
- **Comité interno:** realizado con el objetivo de validar el tratamiento de la información básica utilizada y de analizar la consistencia de los resultados de la cuenta con respecto a otras investigaciones elaboradas por el

DANE. Este comité cuenta con la participación de los delegados de las direcciones técnicas, Subdirección y Dirección del DANE y de los usuarios y proveedores internos de información.

- **Comité externo:** realizado posterior a la publicación, con el objetivo de presentar los resultados de la CSEC y de generar un espacio de diálogo para la identificación y análisis de requerimientos de información de los usuarios y de oportunidades de mejora en la operación estadística. Este comité cuenta con la participación de entidades públicas y privadas, agremiaciones, y otros usuarios y proveedores externos de información. Se tienen en cuenta especialmente para este último comité, a los delegados de la Comisión Intersectorial de la Ley 1413 de 2010.

2.6. DISEÑO DE LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Finalizada la producción de la CSEC, los productos de publicación (boletines técnicos, presentaciones de resultados y anexos estadísticos) son difundidos en página web a través de la Dirección de Difusión, y Cultura Estadística, con el propósito de ofrecer a los usuarios el compendio de resultados.

2.6.1. Diseño de sistemas de salida

Una vez procesados los cuadros de salida, éstos se almacenan en archivos Excel ubicados en el servidor del DANE, a partir del diseño de las tablas estructuradas para la publicación de resultados.

2.6.2. Diseño de productos de comunicación y difusión

Los resultados de la CSEC se publican a través de la página web del DANE en la fecha estipulada por la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, de acuerdo con el calendario de publicación de la Entidad. Los productos de publicación incluyen un boletín técnico y los anexos de resultados, con los cuadros de salida, dependiendo de la publicación anual que se esté realizando.

Valoración económica del TDCNR e indicadores de contexto

- Horas anuales dedicadas a TDCNR según funcionalidad y desagregadas por indicadores de contexto.
- Valoración del TDCNR (método especialista) según funcionalidad y desagregado por indicadores de contexto.
- Remuneración a asalariados e ingreso medio por hora según funcionalidad.
- Valor económico del TDCNR según métodos de calculo (especialista vs. generalista).
- Porcentaje de participación en TDCNR según funcionalidad y desagregado por indicadores de contexto.
- Horas promedio de dedicación semanal al TDCNR por participante según funcionalidad y desagregado por indicadores de contexto.

Cuenta de producción y generación del ingreso

- Cuenta de producción y generación del ingreso del TDCNR.
- Valor económico del TDCNR (método especialista) según finalidad y sexo
- Valor de la producción del TDCNR como porcentaje de la producción nacional de la economía colombiana.
- Valor de la producción del TDCNR comparado con el valor de la producción de los grupos de actividades más representativos de la economía colombiana.
- Valor de la producción ampliada del TDCNR por sectores institucionales.
- Valor agregado total ampliado del TDCNR.
- Gasto de Consumo Final de los Hogares ampliado con el TDCNR

Matriz de trabajo ampliada

- Trabajos equivalentes a tiempo completo (TETC) por trabajo dentro de la frontera de producción del SCN y trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR), según actividad económica, categoría ocupacional y sexo, para cada año de la serie y promedio de la serie anual.
- Promedio de horas semanales trabajadas por trabajo principal y trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR), según actividad económica, categoría ocupacional y sexo, para cada año de la serie y promedio de la serie anual
- Horas trabajadas por trabajo dentro de la frontera de producción del SCN y trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR), según actividad económica, categoría ocupacional y sexo, para cada año de la serie y promedio de la serie anual.

2.6.3. Entrega de productos

La entrega de productos de la CSEC se realiza mediante la publicación en la página web del DANE, de acuerdo con la fecha y horario establecido en el calendario anual de publicaciones.

En el siguiente enlace se disponen los productos de publicación de la CSEC:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuentas-economicas-cuenta-satelite-economia-del-cuidado>

2.6.4. Estrategia de servicio

Para brindar soporte, orientación y respuesta oportuna a los diferentes grupos de interés, la CSEC se vale de las herramientas y mecanismos que el DANE ha dispuesto en los siguientes canales de atención:

1. A través del correo electrónico institucional, contacto@dane.gov.co, de manera telefónica y en el chat de la página web, los grupos de interés pueden hacer llegar consultas propias de esta operación, las cuales son respondidas de manera oportuna y bajo los lineamientos de calidad establecidos.
2. El sistema documental del DANE permite que se clasifiquen las solicitudes de información estadística de los grupos de interés por temática. De esta manera, una vez son radicadas a través de internet o de manera física, se digitalizan y asignan a la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, en donde se brinda la atención o respuesta propia de cada requerimiento.
3. A través del Sistema de Información de Atención a la Ciudadanía (SIAC), la CSEC obtiene la medición e indicadores de satisfacción del servicio que se presta al ciudadano que recurre a la consulta de los resultados publicados o tiene dudas acerca de la metodología de producción.
4. Las redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube e Instagram) son usadas para la divulgación y circulación de información estadística, en diversos formatos de presentación, así como posibilitan la interacción y la difusión a públicos específicos.
5. La DSCN realiza el seguimiento correspondiente a cada requerimiento relacionado con la CSEC, a través del Grupo Interno de Trabajo de Cuentas Satélites de Conceptos Alternativos.

El DANE publica cada semestre el informe de avance en el cumplimiento de la Ley 1413 de 2010, con el propósito de mantener informada a la ciudadanía, la academia, las organizaciones sociales y entidades

interesadas, con respecto a todos los avances realizados por el DANE, dentro de los cuales se incluyen las publicaciones de la CSEC. Dichos informes se encuentran disponibles en el enlace:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuentas-economicas-cuenta-satelite-economia-del-cuidado/informe-de-gestion-ley-1413-de-2010>

2.7. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO

El equipo de trabajo de la CSEC aplica procesos de autoevaluación en cada fase de producción, a fin de garantizar la calidad de los resultados publicados. Dichos procesos incluyen:

- Seguimiento riguroso al cumplimiento del cronograma establecido y aprobado por la Dirección Técnica.
- Implementación de listas de chequeo, a partir de las cuales se establecen los requerimientos de calidad y los productos de salida de cada subproceso.
- Realización de mesas técnicas y reuniones de trabajo para la revisión y análisis de los avances y resultados de cada subproceso.
- Realización de comités de expertos para la presentación de los resultados y el análisis de su coherencia macroeconómica y de contexto.
- Implementación de sugerencias de mejora derivadas de la realización de comités de expertos.

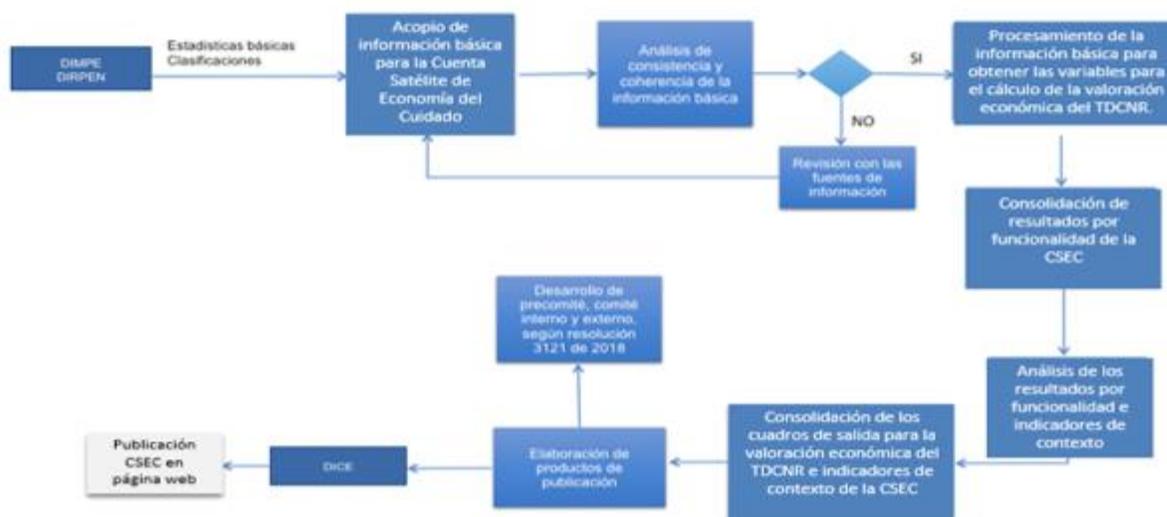
Finalmente, dentro del marco normativo vigente de la entidad (NTC PE 1000 de 2020), la CSEC está alineada con los requerimientos de las evaluaciones de calidad estadística a que haya lugar, de las cuales, si fuere el caso, se elaborarán las acciones pertinentes para la elaboración de planes de mejoramiento del proceso de producción estadística (PES).

2.8. DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y FLUJOS DE TRABAJO

Teniendo en cuenta que la CSEC tiene tres temáticas establecidas, cada una de las cuales se publica en el año respectivo, y son consecutivas, existe un sistema de producción y flujos de trabajo para cada una de dichas publicaciones.

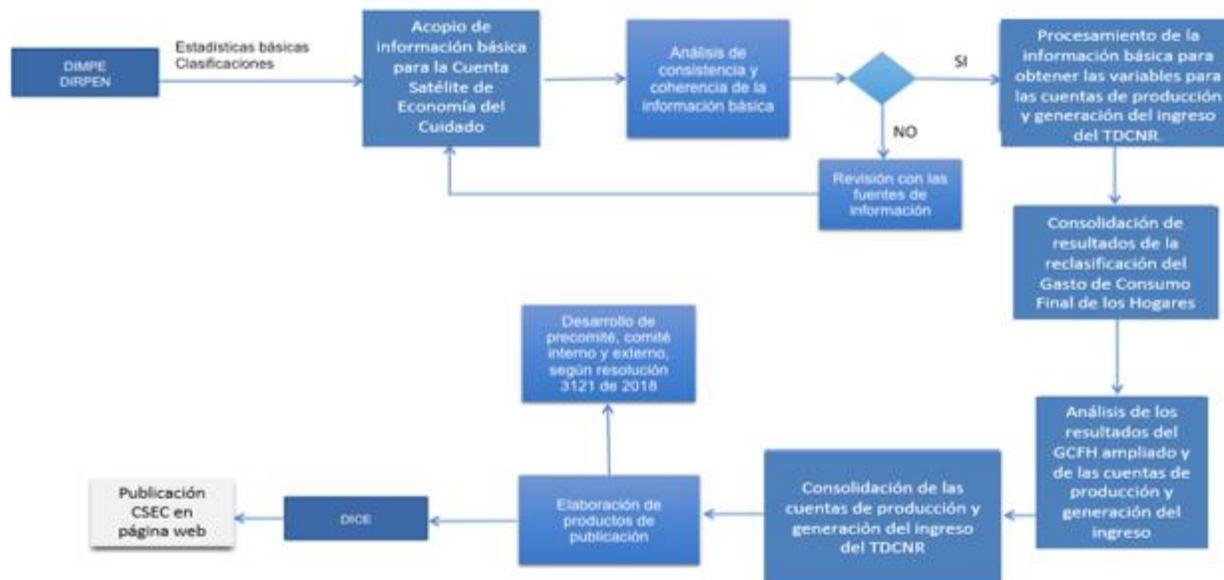
A continuación, se encuentran las figuras donde se presentan los sistemas de producción y flujos de trabajo para las publicaciones de la CSEC por temática.

Figura 3. Sistemas de producción y flujos de trabajo de la Valoración económica del TDCNR e indicadores de contexto



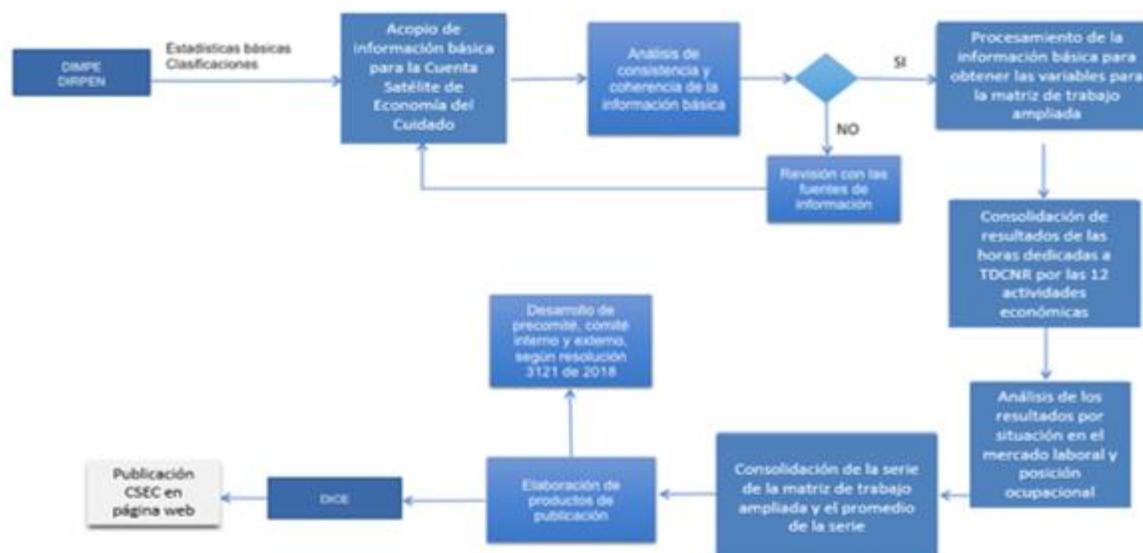
Fuente: DANE, DSCN.

Figura 4. Sistema de producción y flujos de trabajo de la Cuenta de producción y generación del ingreso del TDCNR



Fuente: DANE, DSCN.

Figura 5. Sistema de producción y flujos de trabajo de la Matriz de trabajo ampliada



Fuente: DANE, DSCN.

3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Los siguientes, son los documentos relacionados con la CSEC:

- Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008 en:
https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/sna2008_web.pdf
- Valoración económica del TDCNR 2012 en:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/cuentas/ec/ResultadosFase1_02_14.pdf
- Resultados Cuenta Satélite de la Economía del Cuidado Fase II en:
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/cuentas/ec/Resultados-Cuenta-Satelite-de-la-Economia-del-Cuidado-Fase-II.pdf>
- Tiempo de Cuidados: las cifras de la desigualdad. DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística, ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, 2020 en:
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/tiempo-de-cuidados-cifras-desigualdad-informe.pdf>

GLOSARIO

Actividades productivas

Aquellas que se refieren a la participación en la producción de los bienes y servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población que son principalmente comercializados en el mercado, como también en la producción de los servicios destinados a la reproducción social, de modo que permiten cuantificar la cantidad de tiempo que se dedica a cada una de esas actividades al dimensionar el volumen total de trabajo y los volúmenes correspondientes de trabajo remunerado y no remunerado. (CEPAL, 2016)

Asalariado

Trabajador que posee un contrato de trabajo oral o escrito, por el cual percibe una remuneración en dinero o en especie de manera estable o regular. (Referencia estandarizada por el DANE)

Cuenta de producción y generación del ingreso

Permite registrar la producción de las unidades productivas y los costos asociados a la producción (consumo intermedio, remuneración de los asalariados, impuestos menos subvenciones sobre la producción y consumo de capital fijo). (DANE, Cuentas nacionales, 2019)

Cuenta Satélite

Es una forma más amplia de flexibilidad del marco central del Sistema de Cuentas Nacionales para prestar una mayor atención a aspectos específicos de la vida económica. Como indica su nombre, se relaciona con el sistema central, pero es distinta. (Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). 2008)

Economía del cuidado

Hace referencia al trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, relacionado con mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado. (Ley 1413 de 2010, art. 2°)

Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)

Es una operación estadística que tiene como objeto generar información sobre el tiempo dedicado por la población de 10 años y más a actividades de trabajo, remunerado y no remunerado, y actividades personales. (DANE, Boletín Técnico ENUT, marzo, 2021)

Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF)

La formación bruta de capital muestra la adquisición menos la disposición de activos producidos, destinados a la formación de capital fijo, los inventarios o los objetos valiosos. La formación bruta de capital fijo se mide por el valor total de las adquisiciones menos las disposiciones, de activos fijos efectuadas por el productor durante el período contable más ciertos gastos específicos en servicios que incrementan el valor de los activos no producidos. (Referencia estandarizada por el DANE, Organización de las Naciones Unidas (ONU). Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). 2008)

Frontera de la producción en el Sistema de Cuentas Nacionales

Comprende a) la producción de todos los bienes o servicios que se ofrecen o que se pretende ofrecer a unidades distintas de aquéllas que los producen, incluso la producción de bienes o servicios utilizados completamente en el proceso de producción de dichos bienes o servicios; b) la producción por cuenta propia de todos los bienes retenidos por sus productores para su autoconsumo final o para su formación bruta de capital; c) la producción por cuenta propia de productos que capturan conocimiento, retenidos por sus

productores para su autoconsumo final o formación bruta de capital, con exclusión (por convención) de éstos cuando son producidos por los hogares para su uso propio; d) la producción por cuenta propia de servicios de vivienda ocupada por sus propietarios; y e) la producción de servicios domésticos y personales producidos empleando personal de servicio doméstico remunerado. (Referencia estandarizada por el DANE, Organización de las Naciones Unidas (ONU). Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE). 2012. / Organización de las Naciones Unidas (ONU). Marco Central. Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). 2008)

Gasto de Consumo Final de los Hogares (GCFH)

Se define como la compra de bienes y servicios para uso común del hogar (compra de alimentos y enseres domésticos) o para el uso personal de cada uno de los miembros del hogar (gastos individuales). (Referencia estandarizada por el DANE, Organización Internacional del Trabajo (OIT). Informe II de Estadísticas de ingresos y gastos de los hogares. Ginebra, 24 de noviembre a 3 de diciembre de 2003)

Hogar

Es una persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una unidad de vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas. (Organización de las Naciones Unidas (ONU). Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda. Revisión 1. (1998)).

Matriz de trabajo ampliada

Tiene como objetivo presentar un panorama completo acerca de cómo se distribuye el trabajo total que realizan hombres y mujeres en Colombia, proporcionando información e indicadores acerca del trabajo total realizado por la población en edad de trabajar (PET). (DANE, Cuentas nacionales, 2020)

Método generalista

Consiste en valorar las horas dedicadas a TDCNR utilizando la remuneración a asalariados e ingresos medios por hora, de las personas que se dedican a ocupaciones asimilables a cada una de las funcionalidades de la CSEC, de acuerdo con las actividades asociadas en la ENUT. (DANE, Cuentas nacionales, 2018)

Método especialista

Consiste en valorar las horas dedicadas a TDCNR con la remuneración a asalariados e ingreso medio por hora de las personas que se dedican a los servicios domésticos en el mercado laboral. (DANE, Cuentas nacionales, 2018)

Metodología costo de reemplazo

Consiste en estimar el costo en el que tendría que incurrir el hogar en caso de que al interior del mismo no se produzcan servicios para el autoconsumo del hogar mediante TDCNR. (DANE, Cuentas nacionales, 2018)

Producción de bienes y servicios

Actividad realizada bajo la responsabilidad, el control y la gestión de una unidad institucional, en la que se utilizan insumos (mano de obra, capital, objetos físicos y activos ambientales), para obtener productos (bienes y servicios) 1. Los bienes son objetos físicos producidos para los que existe una demanda, sobre los que se pueden establecer derechos de propiedad y que pueden transferirse de una unidad institucional a otra mediante transacciones realizadas en los mercados 2. Los servicios son el resultado de una actividad productiva que cambia las condiciones de las unidades que los consumen o que facilita el intercambio de productos o de activos financieros. (DANE. Conceptos definidos en mesas de Censo Económico- 2020)

Remuneración de los asalariados

Remuneración total, en dinero o en especie, que paga una empresa a un asalariado como contraprestación del trabajo realizado por éste durante el período contable. (Referencia estandarizada por el DANE, Organización de las Naciones Unidas (ONU). Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE). 2012. / Organización de las Naciones Unidas (ONU). Marco Central. Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). 2008)

Trabajo de cuidado

Actividades humanas, remuneradas o no, que producen servicios para uso final propio de los hogares y requieren la interacción directa e inmediata entre quien(es) presta(n) el servicio y quien(es) lo recibe(n). (Organización de las Naciones Unidas (ONU). Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). 2008. / Organización Internacional del Trabajo (OIT). Tesoro)

Trabajo doméstico

Actividades humanas, remuneradas o no, que producen servicios para uso final propio de los hogares y no requieren la interacción directa ni inmediata entre quienes prestan el servicio y quienes lo reciben. (Referencia estandarizada por el DANE, Organización de las Naciones Unidas (ONU). Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). 2008. / Organización Internacional del Trabajo (OIT). Tesoro)

Trabajo doméstico y de cuidado

Actividades humanas, remuneradas o no, que producen servicios para uso final propio de los hogares; excluyendo de estas el acarreo de agua y la recolección de leña, excluyendo de esta definición el acarreo de agua y la recolección de leña, debido a que ambas actividades se encuentran dentro del marco central del Sistema de Cuentas Nacionales, es decir, dichas actividades ya se encuentran medidas en el cálculo del Producto Interno Bruto. (Referencia estandarizada por el DANE, Organización de las Naciones Unidas (ONU). Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). 2008. / Organización Internacional del Trabajo (OIT). Tesoro)

Trabajo equivalente a tiempo completo (TETC)

Mide la intensidad del factor trabajo utilizado en un proceso productivo y es expresado en términos de la jornada normativa. Se calcula dividiendo el total de horas efectivamente trabajadas por el promedio anual de horas legalmente trabajadas en puestos de trabajo de tiempo completo (48 horas semanales para Colombia). (DANE, Cuentas nacionales, 2020)

Trabajo voluntario no remunerado

Se refiere a cualquier actividad no remunerada y no obligatoria para producir bienes o prestar servicios para terceros¹³. (ICATUS, 2016 A.C. 2020)

Valor económico del TDCNR

Se obtiene del producto entre las horas dedicadas al TDCNR y el costo de reemplazar dichas horas a los ingresos promedio por hora en el mercado laboral. (DANE, Cuentas nacionales, 2014)

¹³Para el cálculo de la funcionalidad voluntariado, la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado tiene en cuenta únicamente el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que se presta directamente a otros hogares, es decir, sin la intermediación de ninguna organización.

BIBLIOGRAFÍA

- Campillo, F. (2000). El trabajo doméstico no remunerado en la economía. *Nómadas (Col)*, núm. 12p. 98-115 Universidad Central Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105115263011.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016) Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL). Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39624/4/S1600508_es.pdf
- Cortés, J. C. (1993). Índice de progreso social. El trabajo doméstico. 1988. Boletín de Estadística No. 478. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Bogotá. Recuperado de: http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/BOL_478_1993-305.PDF
- Decreto 2490 de 2013. Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la inclusión de trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales, que ordena la Ley 1413 de 2010. Presidencia de la República de Colombia. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=64660>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Guía para la elaboración del documento metodológico de operaciones estadísticas.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021). Sistema de consulta de conceptos estandarizados. Recuperado de: https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/conceptos_catalogo.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (s.f.) Cuenta Satélite Economía del Cuidado. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuentas-economicas-cuenta-satelite-economia-del-cuidado>
- DANE. (2002). Metodología de las Cuentas Nacionales de Colombia - base 1994. Operaciones de Bienes y Servicios. Anexo 8.4 página 579. Bogotá D.C.: 2002. Recuperado de: http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LD_00054_EJ_5_1994.PDF
- DANE (2012). Metodología para la valoración económica del Trabajo No Remunerado.
- DANE. (2013a). Cuenta Satélite de Economía del Cuidado. Bogotá D.C.: publicación por fases desde diciembre de 2013.
- DANE. (2013b). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2012-2013. Bogotá D.C.: 2013.
- DANE. (2013c). Medición de Pobreza Monetaria y Desigualdad 2012. Bogotá D.C.: 2002.
- DANE (2013d). Metodología Cuentas Nacionales Anuales de Colombia. Base 2005. Años Corrientes Bienes y Servicios Tomo I. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Met_Ctas_Nales_Anuales_Base2005_tomo_I_11_13.pdf
- DANE (2018). Boletín Técnico de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2016-2017. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ENUT/Bol_ENUT_2016_2017.pdf
- Departamento Nacional de Planeación (DNP) (s.f.). Documento de Soporte Técnico Artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, sustituido por el artículo 1 del Decreto 270 de 2017. Proyecto de Decreto o Resolución: "Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de la Política Pública de Cuidado". Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/Soporte%20T%C3%A9cnico%20Pol%C3%ADtica%20Cuidado.pdf>

- DNP (2019a). Objetivos de Desarrollo Sostenible. 5. Igualdad de género. Recuperado de: <https://ods.gov.co/es/objetivos/igualdad-de-genero>
- DNP (2019b). Pacto de equidad para las mujeres. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Pactos-Transversales/Pacto-de-equidad-para-las-mujeres/Equidad-para-mujeres.aspx>
- Durán, M.A. (2006). La Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado en la Comunidad de Madrid. Madrid: Consejería de Empleo y Mujer. Dirección General de la Mujer. Comunidad de Madrid. Recuperado de: <http://digital.csic.es/handle/10261/100723>
- Elson, D. (2008). The three R's of Unpaid Work: Recognition, Reduction and Redistribution. Documento presentado ante la Reunión del grupo de expertos sobre trabajo no remunerado, desarrollo económico y bienestar humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York.
- Iervolino, A. (2009). Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay. Revista de Ciencias Sociales, núm. 25, diciembre, 2009, pp. 141-144. Universidad de la República Montevideo, Uruguay. Rosario Aguirre, Editora. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer- UNIFEM, Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4536/453644787014.pdf>
- Ferrant, G., Pesando, L., Nowacka, K. (2014) Unpaid Care Work: The missing link in the analysis of gender gaps in labour outcomes. OECD Development Centre. Recuperado de: https://www.oecd.org/dev/development-gender/Unpaid_care_work.pdf
- Folbre, N.; England, P. (1999). The cost of caring. Annals of the American Academy of Political and Social Science, Vol. 561, Emotional Labor in the Service Economy (enero, 1999), p. 39-51.
- Folbre, N. (2006). Midiendo el cuidado: género, empoderamiento, y la economía del cuidado. Journal of Human Development 7(2), p. 183 - 199.
- Goldschmidt-Clermont, L. (1995). La valoración monetaria del trabajo no remunerado. Centre d'Economie Politique, Institut de Sociologie. Université Libre de Bruxelles. Política y Sociedad, Vol. 19 (1995), Madrid, p. 7-17. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9595230007A/25506>
- Gómez, E. (2008). Capítulo 1: La valoración del trabajo no remunerado: una estrategia clave para la política de igualdad de género. En: La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado. Washington: Organización Panamericana de la Salud. p. 3-19.
- Gómez Luna, M. E. (2001). Cuenta Satélite de los Hogares. Valoración del trabajo doméstico no pagado. El caso de México. Presentado en el Taller Internacional Cuentas Nacionales de Salud y Género, Santiago de Chile. Recuperado de: <http://www.paho.org/Spanish/HDP/hdw/chile-gol.PDF>
- Instituto Gallego de Estadística (2013). Cuenta Satélite de la Producción Doméstica Base 2008. Metodología. Recuperado de: http://www.ige.eu/estatico/pdfs/s2/folleto_CSPD_2010_es.pdf
- Instituto Vasco de Estadística (Eustat) (2004). Cuenta Satélite de la Producción Doméstica. Instituto Vasco de Estadística. Recuperado de: https://www.eustat.eus/document/datos/cta_satelite03_c.pdf
- Ley 1955 de 2019. Diario Oficial No. 50.964 de 25 de mayo 2019. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1955_2019.html

- Ley 1413 de 2010. Diario Oficial No. 47.890 de 11 de noviembre de 2010. Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas. Congreso de la República. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1413_2010.html
- Loaiza, M., et al. (2004) Valoración económica del trabajo doméstico. Un abordaje desde el valor agregado en preparación de alimentos, en el aseo de la ropa y de la casa. Eumed.net. Recuperado de: <https://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/lsv-dom.pdf>
- Lützel, H. (1989). "Household Production and National Accounts". Statistical Journal of the United Nations. Núm. 6 (1989), p. 337-348.
- Mahecha, M. y Piraquive, I. (2018). Midiendo la economía del cuidado en Colombia: cuatro aproximaciones diferentes para valorar económicamente el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Investigas: estudios innovadores sobre economía, género e indicadores. Bogotá. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/INVESTIGAS_innova_estadisticas_genero.pdf
- Mas, M.; Pérez, F; Uriel, E. (2007). El stock y los servicios del capital en España y su distribución territorial (1964-2005) Nueva metodología. Fundación BBVA. Bilbao. Recuperado de: [http://books.google.com.co/books?id=sVMeeRL29k8C&pg=PA6&lpg=PA6&dq=%22El+stock+y+los+servicios+del+capital+en+Espa%C3%B1a+y+su+distribuci%C3%B3n+territorial+\(1964-2005\)%22&source=bl&ots=_O-QaxufDz&sig=zEhe0VmWF1rMlkcaUi_OZ7THrfs&hl=es&sa=X&ei=7fopVleZGPiZsQSAuoGIBA&ved=0CCUQ6AEwAg#v=twopage&q&f=false](http://books.google.com.co/books?id=sVMeeRL29k8C&pg=PA6&lpg=PA6&dq=%22El+stock+y+los+servicios+del+capital+en+Espa%C3%B1a+y+su+distribuci%C3%B3n+territorial+(1964-2005)%22&source=bl&ots=_O-QaxufDz&sig=zEhe0VmWF1rMlkcaUi_OZ7THrfs&hl=es&sa=X&ei=7fopVleZGPiZsQSAuoGIBA&ved=0CCUQ6AEwAg#v=twopage&q&f=false)
- Moltó, M.L., Uriel, E. (2004). Ampliación de los límites de la producción en la Contabilidad Nacional: la producción doméstica. En: Cuentas ambientales y actividad económica. Consejo General de Economistas de España. p. 267-294. Madrid. Recuperado de: <https://www.uv.es/uriel/publicaciones/146%202004%20ampliacion%20%C3%ADmtes%20CN.pdf>
- Moltó, L; Uriel, E. (2008). El trabajo doméstico cuenta: Las cuentas de los hogares en España 1996 y 2003. Serie Economía y sociedad 33. Recuperado de: <https://www.uv.es/uriel/publicaciones/172%202008%20FUNCAS.pdf>
- Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat). (2003). Household Production and Consumption. Proposal for a Methodology of Household Satellite Accounts. Working Papers and Studies. Luxemburgo: EUROSTAT. Recuperado de: <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3888793/5823569/KS-CC-03-003-EN.PDF/8e284578-a435-4bd8-b42d-b86d4a911637>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (1986). Report of the world conference to review and appraise the achievements of the United Nations decade for women: equality, development and peace. New York.
- ONU. (1995). Informe de la Cumbre Mundial sobre desarrollo social. Dinamarca. Recuperado de: <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/CONF.166/9>
- ONU. (2001). Clasificaciones de gastos por finalidades. Informes estadísticos Serie M No. 84. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística. Nueva York. Recuperado de: <http://unstats.un.org/unsd/EconStatKB/Attachment219.aspx?AttachmentType=1>
- ONU et al. (2008). Sistema de Cuentas Nacionales 2008. Recuperado de: <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008Spanish.pdf>

- Oficina Federal de Estadística de Suiza (2010). Satellite account - Household production. Data, indicators. Recuperado de: http://www.bfs.admin.ch/bfs/portal/en/index/themen/03/06/blank/key/sat_kont/04.html
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2009). Medición del capital Manual OCDE. Segunda edición. Recuperado de: <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/OECD-Capitals.pdf>
- Reid, M. (1934). "Economics of Household Production". New York: John Wiley.
- Rizavi, S. S. and C. Sofer (2010). Household Division of Labour: Is There Any Escape From Traditional Gender Roles?. Cahiers de la Maison des Sciences Economiques, L'Atelier Paris1-Le Caire, Cairo. Recuperado de: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00461494/document>
- Røuger, Y; Varjonen, J. (2008). Value of household production in Finland and Germany. Analysis and recalculation of the Household Satellite Account System in both countries. National Consumer Research Centre. Finland. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/33732568.pdf>
- Salvador, S; Ventura-Dias, V; Colacce, M; Querejeta, M. (2011). La producción y el consumo de los servicios en el hogar: el caso de Uruguay. LATN. Red Latinoamericana de Política Comercial. Recuperado de: <http://www.gemlac.org/attachments/article/324/Salvador-CasoUruguay.pdf>
- Stiglitz, J., A. Sen and J.-P. Fitoussi (2007), Report on the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress, Paris: Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress, Paris. Recuperado de: <http://files.harmonywithnatureun.org/uploads/upload112.pdf>
- Vaca, I. (2021). Valorización económica del trabajo no remunerado de los hogares [Diapositivas de PDF]. División de Asuntos de Género CEPAL, Naciones Unidas. Seminario Anual de Cuentas Nacionales de América Latina y el Caribe: Hacia el SCN 2025 Actualización metodológica y nuevos desafíos en las mediciones de Cuentas Nacionales. Recuperado de: <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/valorizacion-economica-trabajo-no-remunerado-hogares-cepal-2021.pdf>
- Varjonen, J; Hamunen, E.; Soenne, K. (2014). Satellite accounts on Household production: Eurostat methodology and experiences to apply it. Statistics Finland. Recuperado de: <http://www.iariw.org/papers/2012/HamunenAbstract.pdf>
- Varjonen, J; Niemi, I. (2000). A proposal for a European satellite account of household production. In: Household accounting: experience and compilation. Volume 2 Household satellite extensions. United Nations.
- Varjonen, J; Niemi, I; Hamunen, E; Pääkkönen, H; Sandström, T. (1999). Proposal for a Satellite Account of Household Production. Eurostat.
- Varjonen, J. (1998). Metodología para una cuenta satélite de producción doméstica. Seminario Internacional de estadística en Euskadi. Eustat.
- Váscónez, A. (2008). Valoración del trabajo doméstico no remunerado en Ecuador: una aproximación inicial. Consejo Nacional de las Mujeres (Documento de trabajo). Quito. Recuperado de: <http://www.gemlac.org/attachments/article/336/VALORACION%20TRABAJO%20DOMESTICO2.doc>

ANEXOS

Anexo 1. Cuadros de salida de la temática Valoración económica del TDCNR e indicadores de contexto

- **Cuadro de salida horas anuales dedicadas a TDCNR según funcionalidad e indicadores de contexto**

Cuenta Satélite de Economía del Cuidado	
Horas anuales de Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado - TDCNR	
Según funcionalidad y desagregadas por indicadores de contexto	
Año (millones de horas)	Funcionalidades ... Total
Total Nacional	
Dominio geográfico	Cabecera Centros poblados y rural disperso
Región	Atlántica Central Oriental Pacífica Bogotá San Andrés
Tipo de hogar	Unipersonal (hombre) Unipersonal (mujer) Nuclear sin hijos Nuclear con hijos Monoparental (hombre) con hijos Monoparental (mujer) con hijos Extenso Compuesto
Nivel educativo	Básica primaria Básica secundaria o media Educación superior Aun estudiando o sin educ. formal
Rangos de edad	10 a 18 años 19 a 28 años 29 a 38 años 39 a 48 años 49 a 60 años Más de 60 años
Etapa del ciclo familiar	Pareja joven sin hijos Etapa inicial Etapa de expansión Etapa de consolidación (a) Etapa de consolidación (b) Etapa de salida Pareja mayor sin hijos
Estrato socioeconómico (solo para el total)	Estratos 1 y 2 Estratos 3 y 4 Estratos 5 y 6 Sin información de estrato
Fuente: Notas Fecha actualización	

Fuente: DANE, DSCN.

- **Cuadro de salida remuneración a asalariados e ingreso medio por hora de las ocupaciones relacionadas según funcionalidad**

Cuenta Satélite de Economía del Cuidado	
Remuneración a asalariados e ingreso medio por hora de las ocupaciones relacionadas	
Según funcionalidad	
Año (pesos)	
Total nacional	
Funcionalidades	Remuneración a asalariados e ingreso medio por hora
Fuente:	
Notas	
Fecha actualización	

Fuente: DANE, DSCN.

- **Cuadro de salida valor económico del TDCNR según método de cálculo**

Cuenta Satélite de Economía del Cuidado	
Valor Económico del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado – TDCNR según método de cálculo	
Año (pesos)	
Total nacional	
Método de cálculo	Valor económico del TDCNR
Fuente:	
Notas	
Fecha actualización	

Fuente: DANE, DSCN.

- **Cuadro de salida valor económico del TDCNR (método especialista) según funcionalidad e indicadores de contexto**

Cuenta Satélite de Economía del Cuidado		
Valor Económico del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado - TDCNR (método especialista)		
Según funcionalidad y desagregadas por indicadores de contexto		
Año (miles de millones de pesos)	Funcionalidades ...	Total
Total Nacional		
Dominio geográfico	Cabecera	
	Centros poblados y rural disperso	
Región	Atlántica	
	Central	
	Oriental	
	Pacífica	
	Bogotá	
	San Andrés	
Tipo de hogar	Unipersonal (hombre)	
	Unipersonal (mujer)	
	Nuclear sin hijos	
	Nuclear con hijos	
	Monoparental (hombre) con hijos	
	Monoparental (mujer) con hijos	
	Extenso	
	Compuesto	
Nivel educativo	Básica primaria	
	Básica secundaria o media	
	Educación superior	
	Aun estudiando o sin educ. formal	
Rangos de edad	10 a 18 años	
	19 a 28 años	
	29 a 38 años	
	39 a 48 años	
	49 a 60 años	
	Más de 60 años	
Etapa del ciclo familiar	Pareja joven sin hijos	
	Etapa inicial	
	Etapa de expansión	
	Etapa de consolidación (a)	
	Etapa de consolidación (b)	
	Etapa de salida	
	Pareja mayor sin hijos	
Estrato socioeconómico (solo para el total)	Estratos 1 y 2	
	Estratos 3 y 4	
	Estratos 5 y 6	
	Sin información de estrato	
Fuente:		
Notas		
Fecha actualización		

Fuente: DANE, DSCN.

- **Cuadro de salida porcentaje de participación de hombres y mujeres de 10 años o más en TDCNR según funcionalidad e indicadores de contexto**

Cuenta Satélite de Economía del Cuidado	
Porcentaje de participación de hombres y mujeres de 10 años o más en Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado - TDCNR	
Según funcionalidad y desagregadas por indicadores de contexto	
Año (Porcentaje %)	Funcionalidades ... Total
Total Nacional	
Dominio geográfico	Cabecera Centros poblados y rural disperso
Región	Atlántica Central Oriental Pacífica Bogotá San Andrés
Tipo de hogar	Unipersonal (hombre) Unipersonal (mujer) Nuclear sin hijos Nuclear con hijos Monoparental (hombre) con hijos Monoparental (mujer) con hijos Extenso Compuesto
Nivel educativo	Básica primaria Básica secundaria o media Educación superior Aun estudiando o sin educ. formal
Rangos de edad	10 a 18 años 19 a 28 años 29 a 38 años 39 a 48 años 49 a 60 años Más de 60 años
Etapa del ciclo familiar	Pareja joven sin hijos Etapa inicial Etapa de expansión Etapa de consolidación (a) Etapa de consolidación (b) Etapa de salida Pareja mayor sin hijos
Estrato socioeconómico (solo para el total)	Estratos 1 y 2 Estratos 3 y 4 Estratos 5 y 6 Sin información de estrato
Fuente:	
Notas	
Fecha actualización	

Fuente: DANE, DSCN.

- **Cuadro de salida horas promedio de dedicación semanal a TDCNR por participante según funcionalidad e indicadores de contexto**

Cuenta Satélite de Economía del Cuidado		
Horas promedio de dedicación semanal a Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado - TDCNR por participante		
Según funcionalidad y desagregadas por indicadores de contexto		
Año (horas)	Funcionalidades ...	Total
Total Nacional		
Dominio geográfico	Cabecera	
	Centros poblados y rural disperso	
Región	Atlántica	
	Central	
	Oriental	
	Pacífica	
	Bogotá	
	San Andrés	
Tipo de hogar	Unipersonal (hombre)	
	Unipersonal (mujer)	
	Nuclear sin hijos	
	Nuclear con hijos	
	Monoparental (hombre) con hijos	
	Monoparental (mujer) con hijos	
	Extenso	
	Compuesto	
Nivel educativo	Básica primaria	
	Básica secundaria o media	
	Educación superior	
	Aun estudiando o sin educ. formal	
Rangos de edad	10 a 18 años	
	19 a 28 años	
	29 a 38 años	
	39 a 48 años	
	49 a 60 años	
	Más de 60 años	
Etapa del ciclo familiar	Pareja joven sin hijos	
	Etapa inicial	
	Etapa de expansión	
	Etapa de consolidación (a)	
	Etapa de consolidación (b)	
	Etapa de salida	
	Pareja mayor sin hijos	
Estrato socioeconómico (solo para el total)	Estratos 1 y 2	
	Estratos 3 y 4	
	Estratos 5 y 6	
	Sin información de estrato	
Fuente:		
Notas		
Fecha actualización		

Fuente: DANE, DSCN.

- **Anexo 2. Cuadros de salida de la temática Cuentas de producción y generación del ingreso del TDCNR**

• **Cuadro de salida cuenta de producción y generación del ingreso del TDCNR**

Cuenta de producción y generación del ingreso del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado-TDCNR	
Valores a precios corrientes	
Miles de millones de pesos	
Base 20XX	
Año	
Conceptos	Valor
1. Cuenta de producción	
Producción	
Consumo intermedio	
Valor agregado bruto	
Consumo de capital fijo	
Valor agregado neto	
2. Cuenta de generación del ingreso	
Valor económico del TDCNR	
Otros impuestos sobre la producción	
Subvenciones a la producción	
Excedente bruto de explotación	
Fuente:	
Notas	
Fecha actualización	

Fuente: DANE, DSCN.

• **Cuadro de salida valor económico del TDCNR (método especialista) según finalidad y sexo**

Valor Económico del Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerado – TDCNR (método especialista) según finalidad y sexo						
Valores a precios corrientes						
Miles de millones de pesos						
Año						
Funcionalidad del TDCNR	Valor económico			Estructura porcentual		
	Total	H	M	Total	H	M
Total						
Fuente:						
Notas						
Fecha actualización						

Fuente: DANE, DSCN.

- **Cuadro de salida valor de la producción del TDCNR como porcentaje de la producción nacional de la economía colombiana**

Valor de la producción del TDCNR como porcentaje de la producción nacional de la economía colombiana	
Valores a precios corrientes	
Miles de millones de pesos	
Año	
Conceptos	Valor
Producción total de la economía colombiana	
Producción del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado - TDCNR	
Producción del TDCNR como porcentaje de la producción total nacional	
Fuente:	
Notas	
Fecha actualización	

Fuente: DANE, DSCN.

- **Cuadro de salida valor de la producción del TDCNR comparado con el valor de la producción de los grupos de actividades más representativos de la economía colombiana**

Valor de la producción del (TDCNR) comparado con el valor de la producción de los grupos de actividades más representativos de la economía colombiana	
Valores a precios corrientes	
Miles de millones de pesos	
Año	
Conceptos	Valor
Producción del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado - TDCNR	
Industrias manufactureras	
Comercio al por mayor y al por menor	
Fuente:	
Notas	
Fecha actualización	

Fuente: DANE, DSCN.

- **Cuadro de salida valor de la producción por sectores institucionales ampliada con el TDCNR**

Valor de la producción por sectores institucionales ampliada con el Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado-TDCNR		
Valores a precios corrientes		
Miles de millones de pesos		
Año		
Conceptos	Valor	Estructura %
Producción ampliada de los sectores institucionales		
Sociedades no financieras		
Hogares		
Hogares TDCNR		
Gobierno general		
Sociedades financieras		
ISFLSH*		
Fuente:		
Notas		
Fecha actualización		

Fuente: DANE, DSCN.

- **Cuadro de salida valor agregado total ampliado con el TDCNR**

Valor agregado total ampliado con el Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado-TDCNR		
Valores a precios corrientes		
Miles de millones de pesos		
Año		
Conceptos	Valor	Estructura %
Valor agregado total ampliado		
Valor agregado bruto total		
Valor agregado bruto TDCNR		
Valor agregado de las actividades de salud, educación y servicios domésticos		
Educación de mercado y de no mercado		
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales		
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores		
Fuente:		
Notas		
Fecha actualización		

Fuente: DANE, DSCN

- **Cuadro de salida gasto de consumo final de los hogares ampliado con el TDCNR**

Gasto de consumo final de los hogares ampliado con el Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado-TDCNR				
Valores a precios corrientes				
Miles de millones de pesos				
Año				
Conceptos	Valor		Estructura %	
Consumo final de los hogares por finalidad	Sistema de Cuentas Nacionales	Ampliado	Sistema de Cuentas Nacionales	Ampliado
Total				
01	Alimentos y bebidas no alcohólicas			
02	Bebidas alcohólicas, tabaco, estupefacientes			
03	Prendas de vestir y calzado			
04	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros...			
05	Muebles y artículos para el hogar y para...			
06	Salud			
07	Transporte			
08	Comunicaciones			
09	Recreación y cultura			
10	Educación			
11	Restaurantes y hoteles			
12	Bienes y servicios diversos			
	TDCNR			
Fuente:				
Notas				
Fecha actualización				

Fuente: DANE, DSCN.

- **Anexo 3. Cuadros de salida de la temática Matriz de trabajo ampliada**
- **Cuadro de salida trabajos equivalentes a tiempo completo (TETC) por trabajo dentro de la frontera de producción del SCN y TDCNR, según actividad económica, categoría ocupacional y sexo**

Trabajos equivalentes a tiempo completo (TETC) por trabajo dentro de la frontera de producción del SCN y trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR), según actividad económica, categoría ocupacional y sexo				
Incluye el TDCNR realizado por la población clasificada como desocupada e inactiva de acuerdo con su situación en el mercado laboral				
Año	Secciones CIIU Rev. 4 A.C. 12 agrupaciones	Trabajo SCN, TDCNR y Total trabajo		
		Asalariados (H y M)	Independientes (H y M)	Total (H y M)
A				
B				
C				
D + E				
F				
G + H + I				
J				
K				
L				
M + N				
O + P + Q				
R + S + T				
Total TETC población ocupada				
TETC población desocupada				
TETC población inactiva				
Total TETC				
Fuente:				
Notas				
Fecha actualización				

Fuente: DANE, DSCN.

- Cuadro de salida promedio de horas semanales trabajadas por trabajo principal y TDCNR, según actividad económica, categoría ocupacional y sexo

Promedio de horas semanales trabajadas por trabajo principal y trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR), según actividad económica, categoría ocupacional y sexo				
Incluye el TDCNR realizado por la población clasificada como desocupada e inactiva de acuerdo con su situación en el mercado laboral				
Año	Secciones CIU Rev. 4 A.C. 12 agrupaciones	Trabajo principal y TDCNR		
		Asalariados (H y M)	Independientes (H y M)	Total (H y M)
A				
B				
C				
D + E				
F				
G + H + I				
J				
K				
L				
M + N				
O + P + Q				
R + S + T				
Promedio de horas semanales población ocupada				
Promedio de horas semanales población desocupada				
Promedio de horas semanales población inactiva				
Fuente:				
Notas				
Fecha actualización				

Fuente: DANE, DSCN.

- Cuadro de salida horas trabajadas dentro de la frontera de producción del SCN y TDCNR, según actividad económica, categoría ocupacional y sexo

Horas trabajadas por trabajo dentro de la frontera de producción del SCN y trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR), según actividad económica, categoría ocupacional y sexo Incluye el TDCNR realizado por la población clasificada como desocupada e inactiva de acuerdo con su situación en el mercado laboral Millones				
Año	Secciones CIU Rev. 4 A.C. 12 agrupaciones	Trabajo SCN, TDCNR y Total trabajo		
		Asalariados (H y M)	Independientes (H y M)	Total (H y M)
A ...				
B				
C				
D + E				
F				
G + H + I				
J				
K				
L				
M + N				
O + P + Q				
R + S + T				
Total horas población ocupada				
Total horas población desocupada				
Total horas población inactiva				
Total horas				
Fuente:				
Notas				
Fecha actualización				

Fuente: DANE, DSCN.

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	22/Abr/2022	Se crea la primera versión del documento según los lineamientos definidos por Dirpen

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Daniel Geovanny Aldana Castellanos Cargo: Profesional Especializado Fecha: 29/Abr/2022	Nombre: Diego Andres Cobaleta Martinez Cargo: Profesional Especializado Fecha: 12/May/2022 Nombre: Juan Pablo Cardoso Torres Cargo: Director Técnico Fecha: 17/May/2022	Nombre: Ricardo Valencia Ramirez Cargo: Subdirector del Departamento Fecha: 14/Jun/2022

Si este documento es impreso se considera copia no controlada